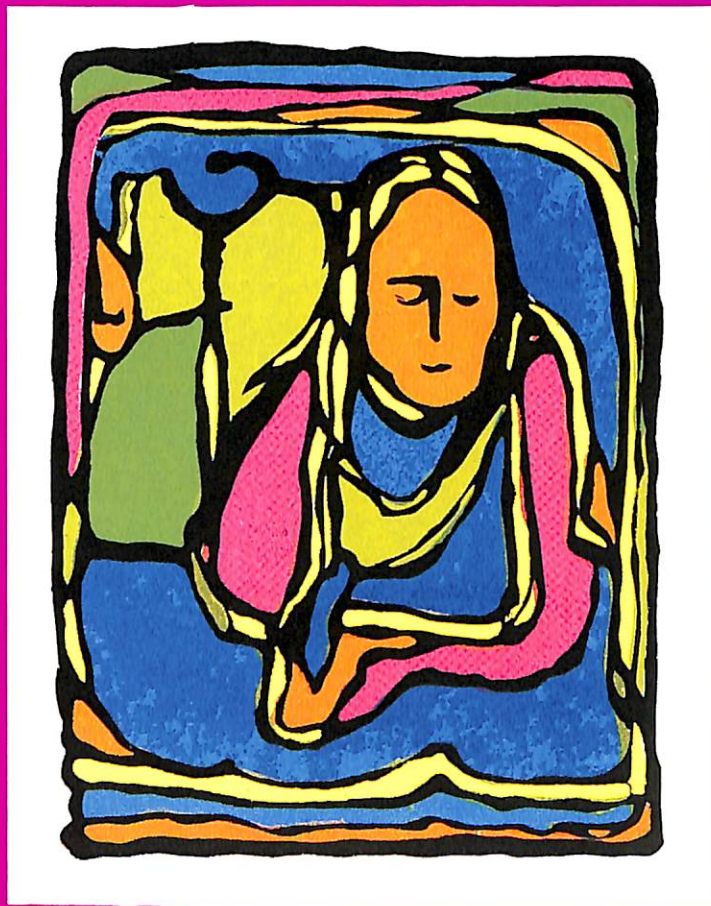


Onda apretada



Revista de las Mujeres y los Géneros
Número 2, enero a junio de 1997





Junta Editorial

Dirección:

Dra. María Soledad Rodríguez Valledor

Redacción:

Profa. Iliá Figueroa Arús

Dr. José O. Rosado-Pérez

Dra. Otomíe Vale Nieves

Dirección artística

Montaje e ilustraciones:

Profa. Myrna Arocho Martínez

Tipografía:

Anabel Rodríguez Santos

Asistentes de producción:

Nixalee González Díaz, estudiante

Hilda Ramón Rodríguez

Anabel Rodríguez Santos

Administración Universitaria

Dr. Norman Maldonado, Presidente U.P.R.

Dra. Blanca Silvestrini, Vice-Presidente U.P.R.

Prof. José L. Monserrate, Rector C.U.C.

Dra. Carmen L. Quiroga, Decana de Asuntos Académicos, C.U.C.

Dr. Mariano García Cleal, Decano de Administración, C.U.C.

Sra. Rosa L. Aponte, Decana de Estudiantes, C.U.C.

Dra. María Soledad Rodríguez Valledor, Directora de PRO MUJER, C.U.C.

Las ideas expresadas en esta revista son responsabilidad exclusiva de sus autoras/-es.

Publicación del Proyecto de Estudios de la Mujer, Universidad de Puerto Rico,
Colegio Universitario de Cayey

Portada: Serigrafía "Sola" - Myrna Arocho Martínez

Editorial

El Proyecto de Estudios de la Mujer del Recinto de Cayey de la Universidad de Puerto Rico formalmente presentó su nueva revista Onda apretada, el 3 de diciembre de 1996. Nos habíamos propuesto crear el espacio de debate y reflexión sobre los temas de las mujeres y los géneros que se necesitaba en Puerto Rico y en el primer número incluimos artículos, poemas y dibujos de escritoras, académicas, activistas y estudiantes.

Durante la presentación, nos acompañaron muchas personas que dan testimonio de lo vivo que está el feminismo en nuestro país. Estuvieron presentes compañeras cuyos trabajos publicamos, tanto como miembros de la facultad de este recinto, de otros recintos de la Universidad de Puerto Rico, y de otras universidades, especialmente representantes del CIEG, el Centro Interdisciplinario de Investigación y Estudio del Género de la Universidad Interamericana. También nos incluyeron en sus agendas sobrecargadas la Directora de la Comisión de Asuntos de la Mujer, representantes de dicha Comisión, activistas que llevan largos años en estos menesteres y que muchas veces son nuestra fuente de inspiración, y estudiantes a quienes algún día no muy lejano le corresponderá ampliar este esfuerzo. En fin, todos/as juntos/as logramos crear un espacio que si bien es universitario, también está abierto a otras personas interesadas en los temas de las mujeres y los géneros.

El nombre que decidimos darle a nuestra revista sigue suscitando muchísimo interés. Alude al pelo típico de las mujeres puertorriqueñas, resistente y con vueltas tan parecidas a las vueltas que nos da la vida misma, a la vez que mantiene nuestras raíces muy despiertas en nuestras memorias.

Zuaremos aprovechar esta oportunidad para informarles que dos artículos que incluimos en ese número, los de Mariluz Gotay y María Josefa Pabón, fueron productos del Seminario de Estudios del Género organizado por Yamila Arize y Heidi Figueroa y llevado a cabo de agosto a diciembre de 1994 en el Recinto de Cayey. Esta contribución tan generosa definitivamente aportó mayor profundidad a nuestra revista. Gracias, compañeras.

Nos han llegado múltiples colaboraciones, así que disfrutamos muchísimo la preparación de este segundo número. Nuevamente, incluye trabajos literarios, críticos, y artísticos de facultad, estudiantes y activistas.

Dos personas se han integrado a la Junta Editorial, Otomí Vale Nieves, profesora de psicología en nuestro recinto, y Nixalee González Díaz, una de las fundadoras del nuevo grupo estudiantil de Pro Mujer, la Asociación de Jóvenes Activistas Pro Equidad (AJAPE).

*Por último, me veo obligada a asumir una voz en singular para despedirme como Editora de *Onda apretada*. Me traslado al Recinto de Río Piedras, al Departamento de Inglés de la Facultad de Humanidades. Desde allí seguiré colaborando con esta revista que tanta alegría me trae, pero le corresponderá a otra persona dirigirla. No dudo ni por un segundo que estará en muy buenas manos, pues sigue teniendo una Junta Editorial excepcional. A todas estas personas que han dado y dan de su valiosísimo tiempo, le doy mis gracias de todo corazón.*



María Soledad Rodríguez

Directora

Índice

Actualización de los debates sobre el aborto: movimientos legales y legislativos

Mary E. Rivera Montalvo

6

Las hojas muertas, de Bárbara Jacobs: escrito en/con/el nombre del padre

María Concepción Badós Ciria

20

"Hijo"

Marzo A. Silén

33

Buscándole cuerpo a la emperatriz

Oyá Oñí

36

Ondeando

Calendario de Actividades

44

¡Mujeres peligrosas!: La criminalización de los movimientos feministas

en Puerto Rico en la década de los setenta

Lizandra Torres Martínez

48

Reseña del libro: Las mujeres haitianas entre represión y democracia

Idsa E. Alegría Ortega

62

"Un poema de solidaridad"

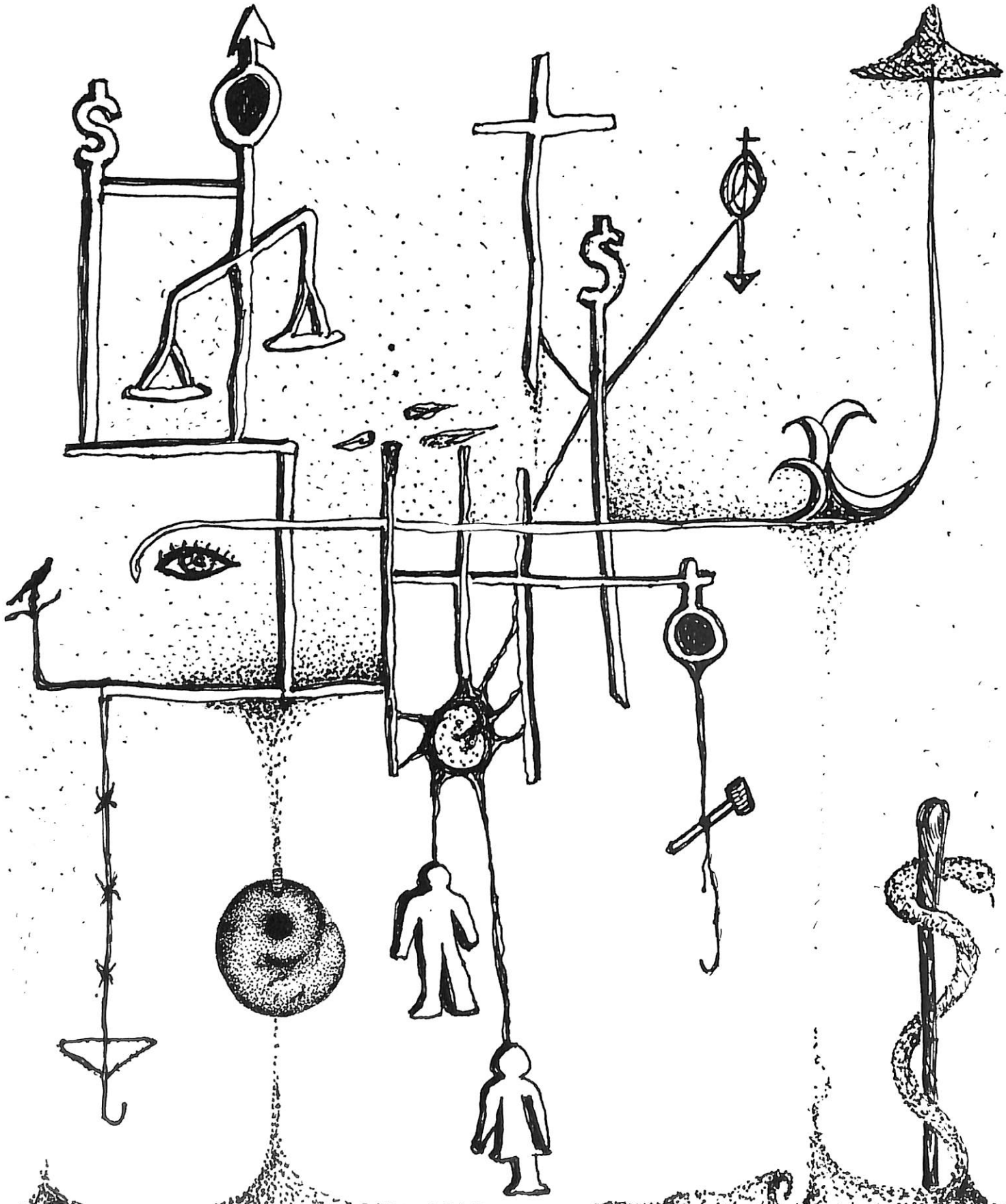
Marzo A. Silén

66

La violencia doméstica en la comunidad "gay" y lesbica

José Toro Alfonso

70



Actualización de los debates

sobre el aborto:

movimientos

legales y legislativos

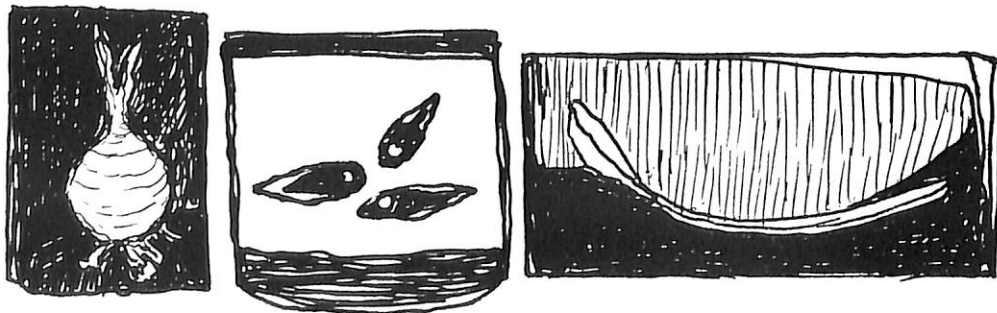
Mary E. Rivera Montalvo

Cuando escuchamos la palabra "aborto", todos reaccionamos con pensamientos, imágenes o emociones. Esto varía de persona a persona y de acuerdo con el significado que cada persona le dé a la palabra. Se puede sentir coraje o rechazo, y hasta nos puede chocar; por otro lado, se puede sentir alivio, se puede ver como una opción, una solución o como un derecho. Son pocas las palabras que pueden causar una diversidad de reacciones tan marcadas.

El tema del aborto se debate hace mucho tiempo, contrario a lo que creen muchas personas. También hay quienes piensan que el tema se trata más bien de confrontaciones entre los que no creen y los que creen. Realmente es algo más profundo y serio que eso. Veamos qué dice la historia.

El aborto ha sido una constante histórica ya que se puede evidenciar la eterna lucha que las mujeres hemos tenido para controlar nuestra reproducción, nuestros embarazos, tanto en el escenario legal como en el ilegal. Las primeras evidencias de prácticas abortivas se basan en dibujos arqueológicos encontrados en diferentes partes del mundo. En la China encontraron una cueva en una área remota cuyas paredes presentaban dibujos antiguos sobre prácticas abortivas. Los primeros escritos existentes sobre el aborto aparecen en la antigua Persia, Roma, Grecia y Egipto. Aspacia de Mileto, esposa de Pericles, escribió un libro en el cual señalaba una lista de métodos abortivos y la forma de usarlos. Aristóteles, Platón y Sócrates no condenaban el aborto. Sócrates inclusive señalaba, que pasados los 40 años, ninguna mujer debería quedar embarazada. Por otro lado, Hipócrates, filósofo y médico griego conocido como el padre de la medicina, condenaba el darle abortíferos a una mujer.

El Papiro de Eberes (3,000 A.C.), uno de los documentos escritos más antiguos y actualmente custodiado por el Museo de Londres, hace referencia a los diversos métodos contraceptivos y abortivos utilizados en la gran cultura Egipcia de aquella época. Es curioso señalar que uno de los instrumentos dibujados en el Papiro es idéntico a la cureta, un instrumento de raspe utilizado en la actualidad en intervenciones ginecológicas y en la práctica del aborto. En las culturas orientales antiguas (2737 AC) se acostumbraba tomar plata líquida mezclada con aceites como medida abortiva. Si eso fallaba, también se recomendaba el tragarse catorce renacuajos vivos por espacio de tres días corridos al fallar la menstruación. Las mujeres en Rusia intentaban abortar acucillándose sobre ollas de agua hirviendo con cebollas. En ciertas tribus indígenas, las mujeres subían a lo más alto de una palma y al descender se golpeaban el abdomen con la intención de producir contracciones abortivas. El Kama Sutra, antiguo libro hindú, señala posiciones coitales abortivas.



El hombre también ha tenido su aportación en el asunto del control de la reproducción y el embarazo. En la antigua Grecia se recomendaba que el varón utilizara amuletos sagrados o el amarrarse una correa durante el coito, la cual estaba hecha de testículos de gato, como medida preventiva. También se acostumbraba el lavarse el pene en pociones a base de vinagre y otros líquidos, antes del coito.

Durante muchos siglos, el aborto tenía, en general, mucha tolerancia social. Moralmente era de ninguna o poca controversia. Fue con el advenimiento de la época cristiana que se empezaron a formular posturas más definidas en contra. Los historiadores nos señalan que el pueblo hebreo era nómada, que luchaba por tener una "tierra" propia (una patria). Las guerras con otros pueblos había mermado seriamente su población y una de las formas de aumentarla era condenando toda conducta que no estuviera dirigida a la reproducción. Esta fue una de las bases que sentó la prohibición del aborto. De igual manera, sentó las bases del prejuicio contra la homosexualidad. De ahí en adelante, muchos de los escritos de aquella época relacionados con normas de conducta y moral rechazaban el aborto.

Durante los primeros seis siglos del Cristianismo, los teólogos diferían en la posición de si un aborto al principio del embarazo era un homicidio. Algunos creían que el "alma" se incorporaba tarde en el embarazo y que el feto se tornaba vivo cuando se sentían los movimientos en el útero. Sabemos que esto usualmente ocurre entre las 18 a 20 semanas, o sea, a mediados del cuarto y el quinto mes. Ya anteriormente, esta posición la compartían los Egipcios y muchas religiones del Este y Medio Oriente. San Agustín fue uno de los teólogos más importantes en la historia del Cristianismo y cuyos escritos han tenido gran influencia en los dogmas cristianos, en particular, el catolicismo. En su obra Enchiridón no se señala como un homicidio en las primeras etapas del embarazo ya que él hacía la distinción entre el feto abortado plenamente formado y el no formado. Muchos de los teólogos que condenaban el aborto lo hacían como un "pecado sexual" ya que se utilizaba para ocultar la fornicación y el adulterio.

Para la época medieval, el debate teológico sobre el aborto como un homicidio continuaba. La mayoría de los teólogos aceptaban la teoría de la "hominización tardía". La hominización es el momento en que un embrión se convierte en ser humano (persona), o sea, la animación o infusión del "alma". En esta época se distingue otro teólogo cuyas enseñanzas también han influenciado mucho en los escritos cristianos: Santo Tomás de Aquino. Este, al

igual que muchos teólogos de su época, creía que la hominización ocurría 40 días después de la concepción en los fetos varones y 80 días después, en el caso de la hembra. Por esta razón, Santo Tomás y sus seguidores sostenían que el aborto no era un "pecado de homicidio" a menos que el feto ya se encontrara unido al "alma" y fuese, por lo tanto, un ser plenamente humano.

Las creencias y enseñanzas de los teólogos mencionados en este trabajo se mantuvieron vigentes por muchos siglos. Esto creó tanta controversia y conflicto dentro de la iglesia católica que finalmente el Papa Pío IX en su publicación "Sede Apostólica" resolvió el dilema declarando el aborto como un pecado mortal y razón de excomunión. Dictó que el "alma" entra al cuerpo en el momento de la concepción. Esto es un "issue" de fe y no un hecho biológico/científico. Esto trajo como resultado, entre otras cosas, el que muchos padres de la época amenazaran con matar a sus hijas solteras que habían quedado embarazadas. A pesar de esto, la iglesia no se conmovió ante su posición drástica. Esto ocurrió para 1869, por lo que cabe señalar que sólo han pasado 128 años desde que la iglesia declaró el aborto como pecado mortal, contrario a lo que mucha gente ha creído.

Es curioso señalar que a pesar de todo el debate religioso que ha existido en la historia de las religiones, el libro de mayor peso y enseñanza para todos los cristianos, la Biblia, no condena, ni siquiera habla del aborto como lo conocemos hoy en día. El único pasaje donde se habla de un aborto se encuentra en Exodo 21, versículos 22 al 25, y se trata de una mujer embarazada que se encuentra en medio de una discusión acalorada entre dos hombres. En la pelea es golpeada y esto le provoca un aborto espontáneo. Lo que sigue en el pasaje es un análisis de la penalidad que les cabe a los hombres por lo ocurrido. Por la pérdida del feto, el esposo puede ser compensado con una multa que se le impone a los hombres; ahora, si la mujer muere, su esposo tiene el derecho a pedir la pena de muerte para los hombres.

La posición del aborto como pecado moral permeó muchas facetas de la vida diaria. El mensaje de pecado, la condenación eterna y otras formas de crear sentimientos de culpa, hicieron sus estragos mundialmente. Ya para la Segunda Guerra Mundial, casi todos los países del mundo habían declarado ilegal el aborto, estableciéndose leyes que penalizaban no sólo al médico quien lo practicaba, sino además a la mujer que se lo practicaba.

La contracepción también sufrió el impacto del ataque religioso por estar relacionada con el aborto y la conducta sexual. El uso de métodos

contraceptivos no se veía con buenos ojos. La iglesia había condenado el uso de métodos contraceptivos "artificiales" ya que se enseñaba que el acto sexual fue hecho para la procreación y que el mismo siempre debe estar abierto a la vida. (No entiendo cómo no se pasaron leyes que prohibieran las relaciones sexuales a personas estériles o mujeres menopáusicas).

Eventualmente la necesidad de la contracepción ganó terreno, pero aun así, hasta el 1920, las personas solteras no podían hacer uso legal de métodos contraceptivos; no se les vendían.

Según iban ocurriendo los eventos mencionados previamente, también venía ocurriendo otra situación. Se trataba de mantener invisible, clandestina y tapada, pero fue tan trágica que no se pudo tapar más. La ilegalidad del aborto había hecho que floreciera, irónicamente, el aborto ilegal. Este iba en serio aumento y de igual manera sus nefastas consecuencias para la mujer. Sin embargo, el aborto ilegal produjo una "conveniencia", si se puede decir así, en favor de los derechos reproductivos de la mujer. Debo recalcar que la historia nos ha demostrado que cuando una mujer se confronta con un embarazo no deseado o planificado, buscará la forma, legal o ilegal, de terminarlo.

En los países donde el aborto era ilegal, la utilización de métodos abortivos ilegales, caseros y asépticos se convertía en un negocio clandestino lucrativo para los inescrupulosos y muy peligroso para la mujer. Los ejemplos que les voy a señalar dejan en pañales los métodos abortivos que se usaban en la antigüedad. Se hacía uso de prácticamente cualquier artefacto o instrumento que se pudiera introducir por la vagina para llegar al útero y producir contracciones abortivas: varillas, mangueras, ganchos de ropa, ramas de árboles, palos y hasta instrumentos punzantes. El uso de pociones y brebajes era común; algunos de estos, venenosos o muy dañinos a los órganos internos. Cuántos no hemos escuchado a nuestras abuelas hablar de té de ruda, el uso de malta caliente con aspirina, la quinina, etc. Algunas mujeres usaban duchas vaginales con alcohol, líquidos abrasivos y hasta gasolina. En ocasiones, se les ataponaba el canal vaginal con periódicos o trapos sucios con la intención de producir una infección lo suficientemente severa como para provocar un aborto espontáneo. De esta forma, la mujer podía ser recibida en la sala de emergencia, en proceso de un aparente aborto natural. Era atendida y a la vez se libraba del rechazo y del discrimen. En las Filipinas hace unos años, existía un abortero ilegal tan inescrupuloso que además de cobrarles a la mujer sumas de dinero les pedía sostener relaciones sexuales, alegando que esto dilataba el canal vaginal y facilitaba el aborto.

Muchas mujeres empezaron a aparecer muertas. Los profesionales de la salud estaban alarmados por la cantidad de mujeres que llegaban desangrándose a las salas de emergencia. Aumentaron seriamente complicaciones como tétanos, perforación del útero y de otras vísceras, septicemias, gangrenas. Muchas mujeres jóvenes quedaban estériles en plena edad reproductiva. También sufrían consecuencias psicológicas muy serias, no sólo por la experiencia traumatizante en sí, sino además por el rechazo que recibían de su familia y de la sociedad en general. Otras llegaron al suicidio. Las mujeres que no lograban conseguir quién les practicara el aborto, se confrontaban con otra tragedia, no sé cuál de las dos peor: se veían obligadas a parir hijos de embarazos no deseados, en condiciones infrahumanas. Estaban pariendo el hijo número 9, 12, ó 15. Algunas morían en los partos, agotadas física y emocionalmente de tanto parir, mal nutridas, sin cuidado prenatal. La mayoría no tenía acceso a métodos contraceptivos ni a servicios de planificación familiar. Sus países no los ofrecían básicamente porque tenían gobiernos pobres, o se sometían al control religioso. Sus hijos también sufrían consecuencias. Muchos morían en la temprana niñez, nacían con diversidad de condiciones de salud e impedimentos físicos y emocionales, exhibían problemas del desarrollo o retardación mental y peor aún, el abandono por parte de quienes no los amaban o no podían mantenerlos.

Es importante señalar, que al presente, en los países donde el aborto es ilegal, está ocurriendo todo lo previamente señalado. Esto es preocupante. La Organización Mundial de la Salud informa que en la actualidad, en el mundo entero, anualmente mueren cientos de miles de mujeres por aborto ilegal. En sólo dos países de Sur América mueren casi 300,000 anualmente. Alrededor de cincuenta millones de niños menores de cinco años mueren por las condiciones infrahumanas en que han nacido y viven.

La situación del aborto ilegal se tornaba tan trágica que por fin se empezaron a escuchar voces de alarma y de protesta y se empezó a denunciar el atropello contra la mujer; se empezó a traer a la luz pública una tragedia que se venía tapando e ignorando por muchos años. Organismos como UNICEF (United Nations International Children's Educational Fund), International Planned Parenthood Organization (Organización Internacional de Paternidad Planificada), International Project Assistance (IPAS), la Organización Mundial de la Salud y otras entidades, tanto privadas como públicas, empezaron a tomar medidas sobre el asunto. Se hicieron investigaciones, se formaron grupos de protesta y de presión gubernamental, y los grupos feministas iniciaron su

campaña en contra del aborto ilegal, hasta que finalmente, algunos países empezaron a reconsiderar sus posiciones ante el aborto ilegal. Se empezaron a aprobar leyes que permitían el aborto aunque en forma restringida y empezaron a cobrar importancia los debates legales sobre el aborto.

Finalmente, el 22 de enero de 1973, la Corte Suprema de los Estados Unidos convirtió el aborto en un asunto privado entre la mujer y su médico. El caso conocido como *Roe vs. Wade*, establecía que la decisión de practicarse un aborto durante el primer trimestre de embarazo era una decisión de índole privada en consulta entre la mujer y su médico. Durante el segundo trimestre, el tribunal podía reglamentar el procedimiento de maneras que estuvieran razonablemente relacionadas con la salud de la mujer. Posterior a la viabilidad, el Estado podía reglamentar o prohibirlo a menos que fuera necesario para conservar la vida o salud de la mujer. Por ser un asunto de privacidad, es por ende un derecho constitucional y la norma jurisprudencial del Tribunal Supremo de los Estados Unidos es aplicable a Puerto Rico.

Con la declaración de la legalidad del aborto en Estados Unidos y Puerto Rico, grupos antiaborto, fundamentalmente religiosos, declararon la guerra. Esto abrió otro capítulo en la historia del aborto legal. Probablemente es la que más se ha escuchado y se conoce y lamentablemente está repleta de distorsiones y retóricas emotivas que están muy lejos de la verdad. Los grupos antiaborto, en su mayoría fundamentados en posiciones religiosas, presionan para afectar la legalidad del aborto. Obviamente, parece que no conocen o no les importa la historia triste y avergonzante del aborto ilegal. Estas personas creen que la vida humana comienza con la concepción (momento en que se unen el óvulo y el espermatozoide) y que por lo tanto el feto es una persona con alma desde antes de nacer. Por ende, creen que el aborto es un crimen. Por otro lado, nuestra jurisprudencia señala que un ser humano se considera persona al momento de nacer vivo y luego de que se desprende de la madre mediante el corte del cordón umbilical. Esta decisión no se estableció en un vacío y fue tomada a base de un consenso. Se basó sobre muchos años de estudios e investigaciones de peritos en el campo de la ética, teología, biología, genética y otras materias relacionadas. A pesar de que se llegó a este consenso, los expertos aún tienen diferentes opiniones y creencias que no han podido reconciliar. Sin embargo, donde no hay lugar a dudas es en el hecho de la mujer que carga el embarazo sí es una persona.

Quienes defendemos el derecho a escoger, la opción que debe tener cada mujer o pareja de decidir si quiere o no parir, cómo o cuántos, entendemos

que el verdadero "issue" detrás de los grupos antiaborto es su fanatismo. Su necesidad de imponerse, alegando tener este derecho por ley divina, es patológica. Se olvidan que nuestra Constitución protege la libertad de credo. También protege para que ninguna religión pueda imponer sus creencias al gobierno. Por lo tanto, para poder vivir en orden público con la diversidad de creencias que existe, es imperante respetar la ley civil que muy claramente establece que no se puede discriminar por razón de sexo, color, credo (religión)...etc. Para aquellos que no estén enterados, en particular, los católicos, el Nuevo Catecismo Católico endosado por el presente Papa, Juan Pablo II, en el párrafo 2266 lee:

"Para la preservación del bien común de la sociedad la enseñanza tradicional de la Iglesia ha reconocido el justo fundamento del derecho y deber de la legítima autoridad pública para aplicar penas proporcionadas a la gravedad del delito sin excluir en casos de extrema gravedad, el recurso de la pena de muerte."

Sin embargo, los antiabortistas insisten en manipular al gobierno en su favor de forma tal que el aborto se haga tan restringido que no sea accesible y eventualmente ilegal una vez más. También presionan para afectar legislación relacionada con debates morales.

Brevemente señalaré algunos de los "debates" legales y leyes más importantes en el debate del aborto. Algunas de las leyes que restringen el aborto responden a las amenazas y presiones de los grupos antiaborto. Las revisiones y cambios que se les han hecho a estas mismas leyes y proyectos de ley responden a que quienes defendemos el derecho a escoger hemos podido probar que son inconstitucionales o son una carga onerosa para la mujer.

Para empezar, debo señalar que el Código Penal de Puerto Rico castiga la práctica del aborto estableciendo sanciones punitivas no sólo al médico que lo practica sino además a la mujer que se lo practica. Esta es la ley 136 del 15 de mayo de 1937, aún vigente. Bajo esta ley, sólo se puede practicar un aborto por indicación terapéutica hecha por un médico debidamente autorizado por ley para practicar la medicina. La única salvedad que la ley establece para practicar un aborto es: "en el caso de que fuere necesario para salvar la salud o su vida". La sección 5 de esta ley señala una serie de motivos, algunos relacionados con la salud mental, por los cuales se podría practicar un aborto:

- locura
- enfermedad venérea
- pobreza
- anomalías fetales
- "criminales habituales" o "degenerados sociales"
- "penuria económica"

En 1974, se reformó nuestro código penal como reacción a la decisión de 1973 de la Corte Suprema de Estados Unidos, pero básicamente se mantuvieron los pronunciamientos de nuestro código establecidos en la ley de 1937.

A pesar de que el aborto en Puerto Rico se hizo legal con la decisión federal, aún no había ocurrido un caso local que cuestionara y retara su aplicabilidad. En julio de 1973, un médico puertorriqueño debidamente autorizado a practicar la medicina, el Dr. Duarte Mendoza, practicó un aborto por razón de salud, a una joven de 16 años quien estaba en su primer trimestre de embarazo. El caso se denunció y llegó a los tribunales; el médico fue enjuiciado y declarado culpable. El médico apeló y el Tribunal Supremo de Puerto Rico interpretó que la definición de salud según establecida por nuestro código penal era lo suficientemente amplia como para que una mujer, en consulta con su médico, pudiera poner fin a su embarazo. Esto fue una interpretación a base de la ley federal. Este caso sentó la base de la jurisprudencia con respecto al aborto en Puerto Rico. Este caso, conocido como Pueblo vs. Duarte Mendoza, fue resuelto en 1980.

En 1976, tres años después de la legalidad del aborto, el estado de Missouri aprobó una ley donde se establecían restricciones al aborto:

- se definía la viabilidad fetal.
- se requería el consentimiento estricto de la mujer.
- se requería consentimiento escrito del esposo.
- se requería el consentimiento escrito de uno de los padres en caso de menores de 18 años solteras.
- se requería que el médico preservara la vida y salud del feto.
- se requería el mantenimiento de expedientes médicos.

Este caso conocido como Planned Parenthood of Central Missouri vs. Danforth fue retado en los tribunales y fueron derrotadas todas las restricciones

onerosas contra la mujer menos las tres siguientes: la definición de viabilidad, el consentimiento escrito de la mujer y el mantenimiento de expedientes.

Bajo la influencia de este caso, los demás estados, por presión de los fanáticos antiaborto, empezaron a someter proyectos de ley y a legislar para restringir el aborto. En Carolina del Norte aprobaron leyes para requerir el consentimiento paterno de una menor. Los efectos adversos de estas leyes sobre la mujer se empezaron a sentir: en Kentucky, estado con leyes en favor del consentimiento paterno, una joven de 17 años que se llamaba Rebecca Bell, murió por un aborto clandestino ya que la joven no quiso dejarles saber a sus padres que estaba embarazada. Al presente, sus padres dirigen el movimiento "Becky Bell" que denuncia las leyes de consentimiento paterno. En Missouri otra joven se suicidó por no poder obtener un aborto: sus padres no consintieron. En Puerto Rico, cada cierto tiempo, las noticias nos informan sobre jovencitas que esconden sus embarazos y al parir matan a sus recién nacidos, cegadas por la desesperación y la ansiedad.

En 1977, el Tribunal Supremo decide que los estados no tienen la obligación de financiar abortos electivos (Caso Maher vs. Roe) y tampoco la obligación de financiarlos en mujeres pobres (Caso Beal vs. Doe). Irónicamente, el gobierno sí financia el cuidado prenatal y parto de mujeres indigentes de quienes se sabe que paren muchas veces por no tener acceso a los servicios privados de planificación familiar y por no poder costearlos. La paradoja de todo esto es que posteriormente, estas mismas mujeres y sus hijos pasan a subsistir de los servicios públicos.

Algunos de los casos que los tribunales resolvieron fueron favorables para el derecho del aborto. En 1979, en el Caso Bellotti vs. Baird, el Tribunal Supremo de los Estados Unidos revocó una decisión de Missouri que imponía el requisito de consentimiento paterno y en 1983, en el caso de Akron vs. Akron Center for Reproductive Health se revoca una reglamentación para que los médicos informaran a sus pacientes que el feto es un ser humano desde el momento de la concepción. Algunos estados inclusive querían que se les enseñaran películas del desarrollo fetal a las pacientes. También se revoca el que se brinde consejería sobre los riesgos del aborto.

En 1989, surgió un caso donde el Tribunal Supremo Federal permitió una vez más una reglamentación estricta sobre el (Webster vs. Reproductive Health Services). Los Estados no sólo podían negarse a asignar fondos para un aborto sino que también les otorgaron la capacidad para establecer presunción de

viabilidad a las 20 semanas de gestación y el que a una mujer se le podía evaluar su embarazo para verificar su viabilidad. En este año también surgieron tendencias legales que cuestionaron la constitucionalidad del caso original de *Roe vs. Wade*. Posteriormente, la Cámara de Representantes junto al Senado presentó el "Freedom of Choice Act" donde se reafirma el derecho al aborto y se cuestionan algunas de las restricciones más estrictas.

Volviendo a Puerto Rico, en 1992, nuestro Senado, presionado por los grupos locales antiaborto, aprobó varias enmiendas al Código Penal que restringían el derecho al aborto: se estableció que la vida comienza con la concepción y se requirió el consentimiento paterno para las menores. Esto no se discutió en la Cámara y no se convirtió en ley.

En el 1993, el presidente Clinton firmó cinco órdenes ejecutivas que se venían arrastrando desde la presidencia de Reagan. Los derechos reproductivos de las mujeres estaban ganando terreno, cosa que empezó a crear más tensión e intolerancia entre antiabortistas. Los debates no sólo se estaban librando en los tribunales sino también en las "calles". Tanto en Estados Unidos como en Puerto Rico, los grupos antiaborto estaban literalmente atacando a las personas que defendían el aborto y las Clínicas que los practicaban. Los piquetes eran cada vez más agresivos. En algunos casos, hasta llenos de odio extremista. En 1994, en un piquete que se efectuó frente a una clínica de aborto en la Florida, el "Ku Klux Klan" estaba presente y cargaban cartelones que leían "I consider abortion of white babies tantamount to racial suicide. We are opposed to abortion for white people. We don't care about the others." ("Consideramos el aborto de bebés blancos como un suicidio racial. Nos oponemos al aborto en gente blanca. Los demás no importan". [traducción libre]). Los grupos antiabortistas ponían bombas en las clínicas, las quemaban, insultaban a las pacientes cuando entraban a las mismas gritándoles asesinas de bebés, hacían cadenas humanas para que no se pudiera entrar, grababan con cámaras de vídeo las personas que entraban y salían y las tablillas de los carros a su alrededor. Usaban cartelones con dibujos de fetos picados en pedazos, lo cual no es representativo del aborto. Se amarraban con cadenas y candados a las rejas de las clínicas o a los carros de los médicos. Perseguían a los médicos a sus casas, les escribían insultos como "baby killer" en las paredes de sus casas, carros, oficinas y en las escuelas de sus hijos. Su odio y fanatismo llegó al extremo que en la Florida, en ocasiones diferentes, mataron a dos médicos y a varias empleadas de clínicas. Uno de estos asesinos resultó ser un ministro, el Rvdo. Paul Hill. Esto ocurrió apenas unos años.

En Puerto Rico también ocurrieron piquetes y ataques similares. Hubo ataques graves a las clínicas dirigidos por un sacerdote norteamericano, llamado Patrick Welch. La mayoría de los ataques ocurrieron en la clínica que yo represento, la Clínica Ginecoquirúrgica. Utilizó niños menores de edad, entre 9 y 17 años para meterse dentro de la clínica a la fuerza, sentarse en el piso e impedir la entrada a nadie. Rompieron los candados y portones, pintaron la palabra "asesinos" por las paredes, pasquinaron la clínica con los dibujos de los fetos y rompieron cristales. En otra clínica, literalmente el sacerdote empujó a la dueña y la pilló con sus manos contra una pared en lo que los niños entraban para sentarse en el piso. En los tribunales locales los casos que formulábamos contra el sacerdote y su grupo no procedían. La Corte Federal en Puerto Rico tampoco los resolvió a nuestro favor ya que el juez resultó ser muy católico. Finalmente, en 1994 en el caso Libertad, et. al. vs. Welch, el Tribunal de Apelaciones del Primer Circuito de Boston revoca la decisión del juez federal local y al presente está en proceso de un nuevo juicio.

La situación de los ataques y muertes de personas que defienden los derechos reproductivos de la mujer se tornó tan seria y peligrosa que en 1994 ocurrieron dos hechos legales como una medida para controlar el fanatismo antiaborto. En mayo de 1994 el presidente Clinton firmó lo que se conoce por sus siglas la ley FACE (Freedom of Access to Clinic Entrance Act: Libertad de Acceso de Entrada a Clínicas). Esta ley protege el acceso de las mujeres que desean entrar a las clínicas para practicarse un aborto. Se establecen penas de cárcel y multas considerables para las personas que bloqueen, intimiden o amenacen al personal de las clínicas o a las mujeres que acuden a solicitar sus servicios. En este mismo año, el Tribunal Supremo de los Estados Unidos establece que se puede utilizar el estatuto federal conocido como RICO (contra el crimen organizado) para enfrentar las actividades violentas de los grupos antiabortistas.

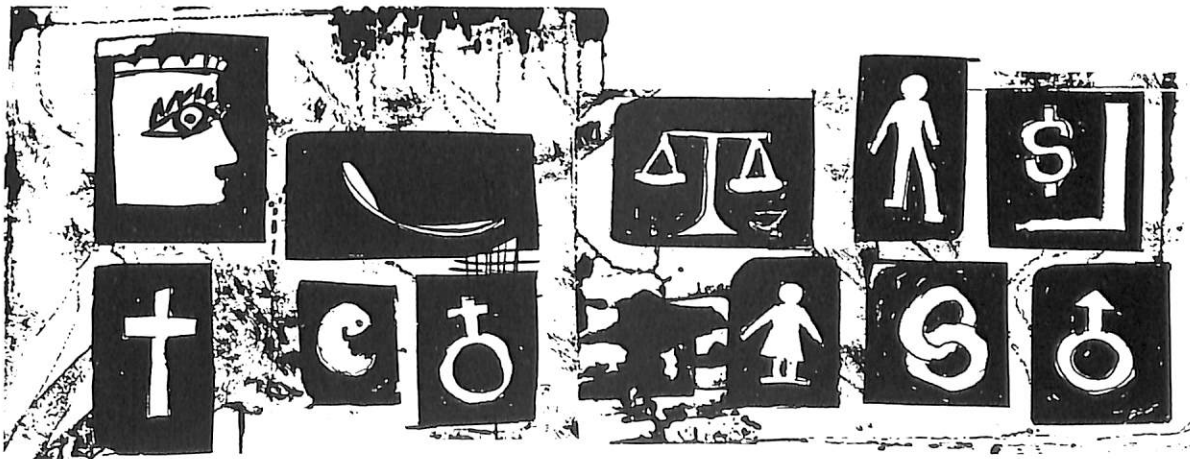
Recientemente, en los Estados Unidos explotaron tres bombas, en diferentes ocasiones, en clínicas de aborto. Una de estas clínicas está localizada dentro de un edificio donde hay muchas otras oficinas ajenas a la clínica. En una de las explosiones, seis personas resultaron heridas. Algunas personas no estaban relacionadas con las funciones de la clínica. Sabemos que siempre van a existir personas vulnerables y de mente frágil que lamentablemente los fanáticos religiosos van a utilizar para canalizar su odio, como en el caso de John Salvi, un joven de 22 años con historial psiquiátrico, quien torturado por la retórica antiaborto, mató a dos empleadas de una clínica

de aborto y posteriormente se suicidó en su celda de la cárcel. Me pregunto quién realmente es el asesino detrás de este caso. Salvi fue utilizado como una marioneta de la venganza por mentes más enfermas que la suya. ¿Qué se puede esperar de gente como Salvi si los mensajes claros y explícitos de los líderes antiaborto justifican el uso de la fuerza letal y cualquier otra fuerza para defender sus fanáticas creencias?

El debate del aborto ha sido y siempre será eterno. No creo que los grupos antiaborto puedan reconciliarse con quienes defendemos el derecho a escoger. Nuestra posición que defiende y respeta la libertad de la opinión nos lleva a respetar el derecho que ellos tienen en no creer en el aborto pero, la posición de ellos los lleva a imponerse, y esto por ende atropella los derechos nuestros y nos obliga a defenderlos. Ellos provocan la batalla.

Creo firmemente que el aborto siempre debe estar protegido por ley; pero también creo, que es mejor evitar un embarazo que abortarlo o parir un embarazo no deseado. Para que esto ocurra es indispensable crear unas condiciones necesarias para que ninguna mujer se vea obligada a recurrir al aborto. Si todos juntos(as) luchamos y unimos nuestros esfuerzos, podemos lograr establecer programas públicos y privados de educación sexual. Para que la educación sexual sea efectiva debe ser neutral y científica, o sea, libre de posiciones religiosas y moralistas. De esta forma, cada persona le puede dar aplicabilidad y sentido de acuerdo con su forma de pensar. También debemos luchar por que se establezcan programas de planificación familiar con énfasis en la contracepción.

Como muy bien dice un refrán popular nuestro, "Los derechos míos empiezan donde los tuyos terminan". Si más gente practicara esto, qué fácil sería vivir juntos y juntas sobre la faz de la tierra.



*Las hojas muertas,
de
Bárbara Jacobs.*

**escrito
en/con/el
nombre del padre**

Concepción Badós Ciria

Bárbara Jacobs pertenece a la más reciente generación de escritoras mexicanas. Ha publicado *Doce cuentos en contra* (1977), *Escrito en el tiempo* (1985), *Las hojas muertas* (1987), *Las siete fugas de Saab, alias el rizo* (1992), *Vida con mi amigo* (1994) y *Juego limpio* (1997). Nacida en 1947 en Ciudad de México, en el seno de una familia de emigrantes libaneses, mostró desde muy pequeña un profundo interés por la lectura. Este hecho la acercó a la escritura, ya que a los doce años comenzó a anotar experiencias e ideas en un cuaderno que constituiría el primer paso en su carrera de ensayista, cuentista y novelista.

La obra que me propongo analizar, *Las hojas muertas*, sorprende por un hecho: si bien es presentada por su autora como novela, el relato auto/biográfico conforma y unifica la estructura de la misma. Un narrador múltiple relata la vida de su progenitor. Nacido éste en Nueva York, en una familia proveniente de Líbano, se nos revela marcado desde su infancia por una pasión desmesurada por la lectura y por la escritura; de vendedor de periódicos, en una pequeña localidad en el Este de Estados Unidos, pasa a corresponsal de una revista neoyorquina en el Moscú de los años treinta; a su regreso de Rusia, movido por ideales altruistas, se afilia al partido comunista y combate en la Guerra Civil española al lado de la República. Una vez de vuelta en Estados Unidos y mientras realiza distintos quehaceres encuentra a la que se convierte en su esposa: una pariente lejana que ha venido a casarse con él, de acuerdo con las costumbres de sus antepasados. Después de la boda, nuestro personaje se instala definitivamente en Ciudad de México, lugar donde dirige y establece un hotel y forma su propia familia. Desde el entrañable hogar de Chimalistac, el narrador múltiple nos revela simultáneamente su propia vida y la del protagonista principal, es decir, su padre.

En mi opinión, nos encontramos ante una novela autobiográfica, de acuerdo con las propuestas de Philippe Lejeune quien, en *Le pacte autobiographique* (1975), afirma que desde el momento en que un autor inscribe su firma en la portada de la obra y se identifica en la misma como protagonista y narrador se hace posible la narración autobiográfica. (26). Reconocemos a Bárbara Jacobs como autora/ narradora / protagonista de *Las hojas muertas* a pesar de escudarse tras la primera persona del plural enunciativa. Pienso que es una estrategia textual que le permite compartir, protegerse y, en suma, mantener un parcial anonimato tras el cual presentar su narración de forma aparentemente más objetiva. Por otro lado, sugiero que la complicidad que supone un sujeto emisor plural, denota pudor, modestia, quizás temor de aparecer como la única responsable del relato de una vida y de unos

acontecimientos que devienen materia novelable, por el hecho de ser compartidos.

La familia es el núcleo primordial determinante de toda la narración; la del padre, primero, y la del narrador múltiple después. Ambas se entrecruzan y convergen en la figura paterna. Sin embargo, al margen de recuperar unos orígenes, notamos que la implícita intención que mueve a Bárbara Jacobs a escribir y publicar es recuperar literariamente su nombre, que queda inscrito en las páginas de la novela y en la portada para, desde allí, dirigirse a los lectores. La autora se confiesa heredera orgullosa de un apellido que parece transmitirle el gusto y el afán por la escritura. Asimismo, se identifica como parte indisoluble de una identidad adquirida "a través de" y "con" la persona del padre.

El hecho de que la obra se presente como novela es un recurso literario que le permite a la autora permanecer en los márgenes del texto. Constatamos la inscripción de su firma en la portada, para desde allí dirigirse a los lectores por medio de un "nosotros" textualizado que le permite autorizar no sólo la evocación de una infancia nostálgica, sino también el testimonio de una vida que ella considera ejemplar. Desde el anonimato del sujeto múltiple emisor, la autora nos relata la trayectoria del padre, la cual queda inscrita como historia en el texto: "Esta es la historia de papá, papá de todos nosotros." (9) Estos tres signos: "historia", "papá", "nosotros" son las claves de mi estudio ya que, al analizarlos, voy a desentrañar motivos y propósitos comunes que impulsan y mueven el contar de todo narrador autobiográfico. Sin embargo, la textualización tan particular de los mismos nos llevará a descubrir las huellas que definen el género sexual del, a primera vista, narrador plural masculino.

El signo "historia" remite, en una de sus acepciones, al campo semántico de lo comprobable por medio de datos o documentos. El nombre del padre, Emile Jacobs, aparece dos veces textualizado (páginas 39 y 77) al pie de dos párrafos a él atribuidos. El apellido paterno de la autora es una de las claves para creer que la obra se trata de una historia "real", y no sólo una "historia" en el sentido de ficción. Esta vendría mediatizada por la evocación del, a todas luces, infantil sujeto emisor que nos traslada a un pasado homónimo: "Cuando nosotros éramos niños"(9). Desde éste se traza y recupera la identidad paterna, así como la del sujeto-emisor. Damos por seguro un afán de sinceridad y de fidelidad a lo vivido por parte del narrador infantil múltiple, ya que revive de forma espontánea unos hechos desde la memoria del presente autorial. Estamos de acuerdo con Susan G. Bell cuando señala en *Revealing*

Lives (1990) que el poder mitologizante y mitificador de la escritura es una de las características que se pueden señalar en las narrativas autobiográficas.

Desde el comienzo de la narración, los tres signos claves a los que me he referido anteriormente confluyen para volver atractiva y deseada la lectura de la vida/historia del padre. Una connotación hiperbólica planea sobre los mismos. Ya en primera página el signo "padre" lo domina todo; se nos va a contar el relato de su vida, con todo lo inconmensurable que supone cualquier trayectoria humana. La "historia" con datos fechados y potencialmente comprobables se inserta en la novela y comprende, principalmente, el relato de las hazañas paternas antes de su asentamiento definitivo en México: "a nosotros nos empezó a dar cada vez más curiosidad saber todo eso de antes en la vida de papá, porque ya nos habíamos cansado de imaginar." (34) Así, se revelan cronológicamente cantidad de hechos: "Vivían en Manhattan y ahí había nacido papá el veinte de diciembre de 1909" (44); "alrededor de 1930...papá se decidió y se fue a Nueva York a estudiar periodismo en la universidad" (47). Posteriormente, se anota que en 1934 el padre viajó a Moscú para trabajar como periodista. En Rusia entró en contacto con personajes históricos: Borodin (52) y Arthur Rubinstein (55). También le escribió a Stalin (53), aunque nunca obtuvo respuesta a su carta. Durante su estancia en la capital rusa publicó artículos en el diario *Moscow Daily News* y en la revista *International Review*. Insiste en estos datos el narrador: "Estas dos publicaciones son las que le dieron el gusto a papá de ver su nombre en letra impresa y lo veía dos y tres veces a la semana" (52). A su vez, la voz narradora confirma uno de los motivos que le mueven a escribir la "historia" paterna: revivir el placer de ver el "nombre" Jacobs impreso en la cubierta de una publicación. En relación con la tarea periodística del padre, se enfatiza la decepción que éste sufrió cuando, al regresar a los Estados Unidos, la revista *International Review* "nunca había publicado una sola de las colaboraciones que papá había escrito en Moscú, y que desde ahí había enviado con el fin de que se las publicaran en su país y en su ciudad natal que era Manhattan" (57).

El hecho histórico que se destacará en la vida del padre, por ser el que mueve ideológicamente los hilos de la obra, es su afiliación en 1936 al Partido Comunista de Estados Unidos y a la Brigada Lincoln que, según relata la voz narradora, "se uniría a las Brigadas Internacionales que apoyaban a la República española en contra de la insurrección militar de un militar traidor." (58) Evidentemente, el "nosotros" narrador transmite una imagen mitificada del padre, debido, otra vez, a lo hiperbólico del tema y de la figura paterna para la mente infantil y, en este sentido, se obstina en no aceptar la derrota de su

héroe: "era casi mediados de 1939 y la guerra había terminado y el lado del que papá y sus amigos habían luchado había resultado el perdedor por más que hubiera sido el lado bueno" (65). Al mismo tiempo se identifica con su postura política: "por lo general optamos por reaccionar como papá y entonces por lo general...somos tan mal vistos como él y quizás empezamos a ser señalados como comunistas como él" (95).

La exaltación de la luchadora figura paterna, la revelación apasionada de su trabajo como escritor, y el testimonio de sus convicciones ideológicas se relatan de forma tan espontánea y sincera, que el lector no puede menos que compartir con el narrador su admiración y su amor por el padre. Es obvio que la importancia del componente paterno, que de por sí es enorme en la formación y constitución del sujeto infantil, se mitifica en la novela, ya que la voz múltiple nos llega desde una infancia recordada con nostalgia: "Eramos felices", (17) La autora recupera su infancia al mismo tiempo que recuerda un proceso tan decisivo en la vida de cualquier niño, como lo es el descubrimiento y el conocimiento del padre: "cuando fuimos creciendo y fuimos sabiendo más, entre otras cosas porque papá nos empezó a platicar, nos dimos cuenta de que lo que sabíamos era poco." (41) La curiosidad propia de la personalidad infantil se transmite al lector, quien por otra parte tiende a identificarse con el múltiple narrador y revivir al mismo tiempo su propia infancia. Se insiste en afirmar los orígenes libaneses del padre a través de Mama Salima, la abuela paterna del "nosotros" emisor, la cual emigró a los Estados Unidos a finales del siglo XIX. Es revelada como una mujer culta aunque "el idioma en el que hablaba más y en el que leía más y en el que hasta escribía y publicaba era árabe. Cuando nosotros aparecimos en escena Mama Salima ya no trabajaba." (14) De ella hereda el padre su afición por la lectura y por la escritura. Hay una evocación amorosa de esta figura por razones obvias: "quería mucho a papá entre otras cosas porque papá fue su hijo menor y las mamás quieren mucho al hijo menor y se apegan a él y no lo sueltan...le cantaba canciones de cuna en árabe a papá" (41).

La mayor parte del relato de la infancia del padre llega a través de la abuela Salima. Esta mujer se alterna, junto con la esposa del protagonista en la tarea de informar al sujeto narrador respecto a la vida de aquél. No se da a conocer el nombre de la madre del narrador, pero su papel es de suma importancia ya que ejerce de intermediaria entre el "nosotros" y el padre para que les sea posible conocer a aquéllos la historia de la vida de éste: "Una vez mamá nos contó" (26); "Mamá nos dijo que un día mientras tomaban un café" (34); "Mamá nos había contado que Barbara había sido una novia de papá

cuando papá vivía en Manhattan." (36) Frente a la comunicación con la madre, que responde siempre a la curiosidad de los hijos, resalta el hermetismo del padre, quien "nos caía bien aunque lo conociéramos poco porque nos platicaba poco" (27). Se destacan sus continuas ausencias, "aunque a papá no lo conociéramos tan a fondo como a mamá porque con él casi no estábamos, y él casi nunca nos contaba nada" (27) y se enfatiza, además, que les hablaba en inglés cuando lo hacía "porque en ese tiempo aunque ya menos que antes todavía hablaba aunque fuera un poco" (72). Numerosas veces se presenta absorto en la lectura: "no le daba miedo ir en el avión porque iba leyendo en paz" (29); "papá desde entonces lo que hacía era pasarse el tiempo leyendo" (36); "papá empezó a tener aspecto de huérfano y de desterrado o de hombre sin familia y sin país y se sumía en sus lecturas y a nadie le comentaba nada" (83). En algunas ocasiones (señaladas como especiales) el narrador múltiple escucha conversaciones íntimas entre los padres: "uno de nosotros oyó a mamá preguntarle a papá cuándo había sido más feliz en su vida y a papá contestarle cuando los niños eran chicos" (91). La hipérbole del padre se encuentra en la memoria del narrador, no sólo al recordar la infancia sino también en el presente que se obstina en idealizar el pretérito: "Aunque sonáramos infantiles... cuando hablamos de papá siempre lo somos porque esto nos acerca a él que es en donde todos queremos estar porque papá tiene mucho que ver con la época de antes que es la época en que éramos felices" (88). El padre es mitificado y venerado desde una voz cuya memoria hiperbólica, además de recuperar la infancia, confiesa un deseo nostálgico de permanencia en la misma.

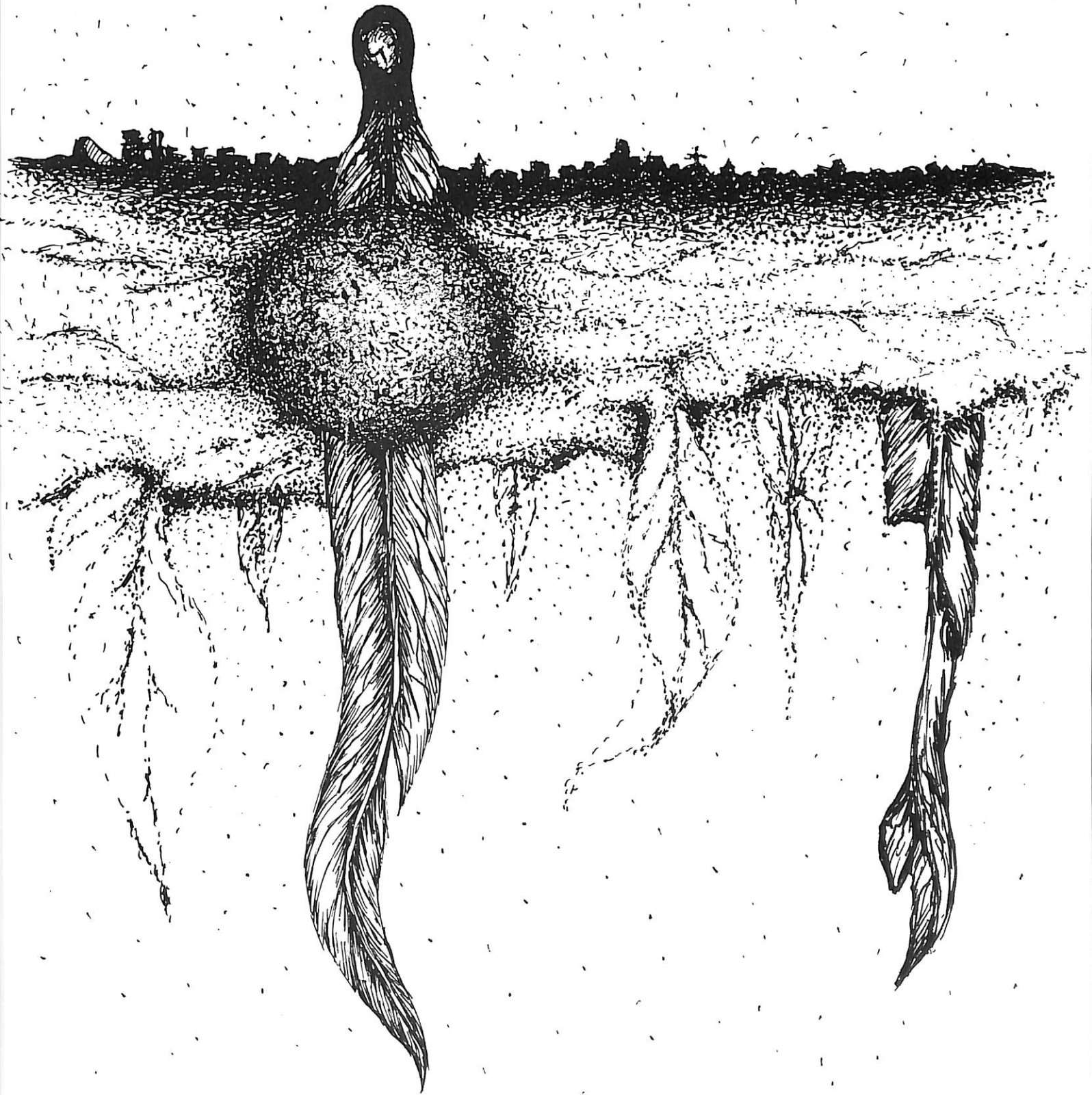
A mi parecer, el "nosotros" incluye una multitud. No sólo engloba a la autora/narradora y a sus hermanos "al menor de nosotros no le tocaron muchos de los viajes que hacíamos con papá y mamá en el Cadillac de papá" (16), sino que también constituye un recurso textual que abarca a los lectores, para que participemos y compartamos una serie de experiencias infantiles casi secretas. El pronombre de primera persona de plural denota complicidad, amistad, amor, y se acomoda de forma natural en un relato de tipo ficción/novela autobiográfica. Así lo explica Julia Kristeva en "My Memory's Hyperbole" (1984), "To write the autobiography of this "we" is surely a paradox that combines the passion for truth of the "I" with the absolute logical necessity of being able to share this truth only in part. To share it, first of all, between "us" so that this "we" survives" (261).

El lenguaje infantil que predomina en las tres partes de la novela se adapta perfectamente a estas propuestas. Por un lado tiende a idealizar y

exagerar, en última instancia a mitificar, lo cual implica invención, falsificación. Pero, por otro lado, el lenguaje infantil puede ser el más fidedigno y sincero, puesto que sólo le mueve el interés de revivir la infancia al lado del padre. Sin embargo, no tenemos que tener en cuenta que quien escribe es la autora real/adulta y que por medio de su escritura nos llega la voz de un múltiple narrador infantil que la incluye. No nos importa tanto la verdad o la ficción de los hechos revelados, como la especial manera de textualizarlos, de darles vida por medio del lenguaje y la escritura.

En ese punto, no puedo dejar de señalar la especial insistencia en textualizar la división de géneros por parte del "nosotros" que paradójicamente los engloba. Pienso que es lógico relacionar el uso de esta inscripción tan particular con una identidad femenina que, en todo caso, se afirma en no presentarse explícita. El "nosotros" comprende "las mujeres de nosotros" y "los hombres de nosotros". Dice que "a las mujeres de nosotros las mandaron con los abuelitos" (32) y que papá "les trajo unas blusas chinas a las mujeres de nosotros y unas gorras con una estrella roja a los hombres de nosotros" (29). El sujeto emisor infantil revela, espontáneamente, que es consciente en este momento de la diferencia de sexos. Esta constatación por parte del narrador nos lleva a preguntarnos si es posible ver a la escritora/mujer/hija en el texto. Teniendo en cuenta que el relato proviene de una voz infantil y, de acuerdo con algunas interpretaciones feministas de la teoría sicoanalítica, el hecho de descubrir la diferencia de sexo es importante en el momento en que el sujeto se afianza como tal en el orden simbólico. A la niña se le presentan entonces dos opciones según entiende Toril Moi (1988) cuando parafrasea a Julia Kristeva en *About Chinese Women* (1977): "mother-identification, which will intensify the pre-Oedipal components of the women's psyche and render her marginal to the symbolic order, or father-identification which will create a woman who will derive her identity from the same symbolic order" (165).

En *Las hojas muertas* advertimos por parte del narrador plural una fuerte identificación con la figura materna que se canaliza a través de un discurso del deseo en relación con el cuerpo de la figura paterna. Se nos revela celosamente que "mamá estaba enamorada de papá", y el sujeto que narra se permite ciertas alusiones al padre que sólo pueden provenir de una óptica femenina: "Papá era todo un hombre y las mujeres de nosotros estaban enamoradas de los amigos extranjeros de papá... pues de papá no podía ser porque no podía ser... Y las mujeres de nosotros aunque no estuvieran enamoradas de papá porque eso no podía ser, sí tenían celos de una amiga determinada de papá" (35). Al mismo tiempo, se rescatan algunas imágenes



masculinas cargadas de cierta connotación sexual: "Papá dormía desnudo y le veíamos los vellos debajo del brazo en la axila" (21); y en otra ocasión: "Y tenía una bata de seda ... y no se la cerraba bien y mamá siempre le estaba diciendo después de una tosecita Ciérrate la bata... pero era para que las mujeres de nosotros o la nana o la cocinera no vieran, si entraban al comedor y lo veían" (22).

La conciencia de la diferencia sexual le llega al sujeto emisor a través de la madre, así como la existencia de unas normas de comportamiento que dividen a la sociedad en hombres y mujeres: "Aunque los hombres de nosotros iban a un colegio americano y aunque las mujeres de nosotros iban a uno que aunque fuera francés se enseñaban muchas cosas en inglés" (19). Se enfatiza el hecho de esta división tan exclusiva en el seno del hogar: "Cuando ya habíamos nacido todos nosotros a las mujeres de nosotros las mandaron a vivir a la casa de los papás de mamá" (13). La insistencia que el "nosotros" proyecta en la división sexual tienen implicaciones tras las cuales se adivina la voz de la escritora.

En *Is There a Woman in this Text?* (1982), M. Jacobus apoya las tesis desarrolladas por las feministas francesas Luce Irigaray y Hélène Cixous, quienes insisten en que la "écriture feminine" enfatiza "not the sexuality of the text, but the textuality of the sex" (138). Sin duda, el "nosotros" empleado como múltiple sujeto emisor es un síntoma de la ausencia premeditada de la autora en el texto. Este pronombre parece ser el más lógico en una mente infantil que además vive en una sociedad fuertemente patriarcal como lo es la mexicana. El "nosotros" hiperbólico denota la no revelación de ciertos secretos, la existencia de huecos o vacíos que no es necesario confesar ya que se suponen conocidos por "todos nosotros". La elipsis del yo femenino como sujeto narrador absoluto, pero sí incluido en el "nosotros" denota una ambivalente ausencia/presencia, un estar dentro/fuera, una movilidad que queda demostrada por la firma autorial femenina, desde los márgenes del texto. Como he tratado de exponer a lo largo de mi trabajo, estas estrategias, junto con el tipo de discurso empleado a lo largo de la novela, delatan la confirmación de una textualidad femenina en *Las hojas muertas*.

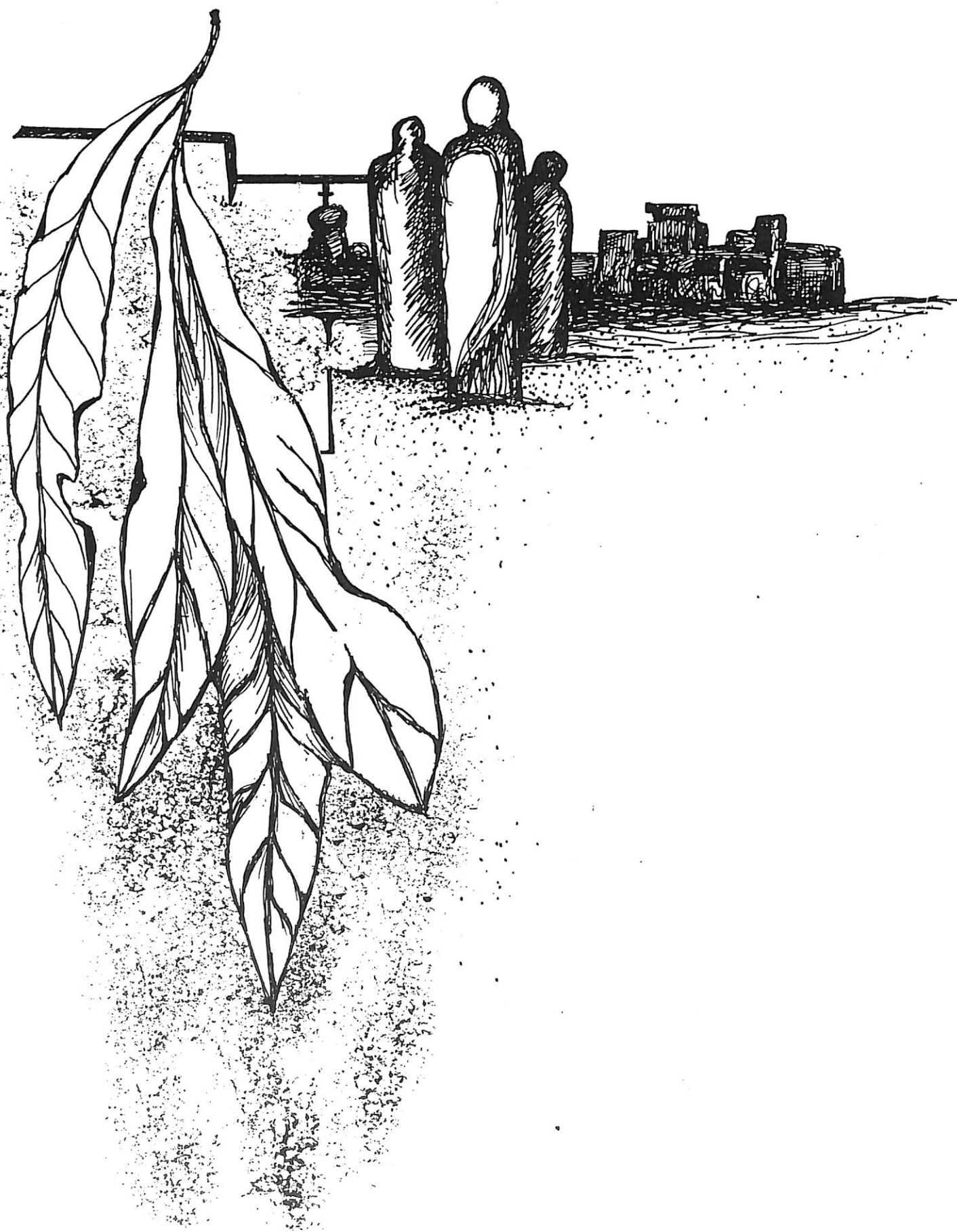
Generalmente, el discurso autobiográfico discurre por los cauces del estilo indirecto libre. Nada más lógico, dado que la voz emisora es infantil. Los enunciados que se emiten desde voces externas al narrador quedan insertadas en el discurso narrativo sin que medie entre estos ningún elemento introductorio subordinante. En *Las hojas muertas* notamos la inscripción de letras

mayúsculas al comienzo de este tipo de discurso pero no se inscribe ninguna puntuación. Si bien esto encuadra con un discurso infantil, no deja de ser un especial recurso literario que complica más la identidad del narrador. Leemos: "Un sábado en la mañana hace unos meses papá se encontró con uno de nosotros y le dijo Qué bueno que te encuentro" (98); "el doctor le dijo Ya puedes irte a tu casa" (29); "y mamá siempre decía Ya está alegre Barbara cuando contestaba" (35). Dado que el relato nos llega desde el presente histórico de la narración, en algunas ocasiones es fácil confundir el discurso indirecto libre que reporta un enunciado del protagonista, con el enunciado propiamente dicho. Nos encontramos en este caso ante un "estilo directo libre" que desemboca en un monólogo interior que no es tal, pero que, sin embargo, ayuda a reconocer estilística y contextualmente al narrador adulto que adopta una voz/escritura que le permite lograr determinados efectos. Leemos en *Las hojas muertas*:

Nadaba muy bien y a las mujeres de nosotros les daba hasta miedo... y decían Se va a perder papá, y entonces desde la orilla... se hacían las más niñas y le cantaban Querido papá te necesitamos, Querido papá te queremos, Querido papá te extrañamos para que volviera y cuando volvía le tendían ellas una toalla y él les decía Gracias nenas en inglés (35).

En numerosas ocasiones es notoria la duplicidad en la enunciación, además de la multiplicidad inherente en el "nosotros" enunciador. Este dato conforma una narración fluida y espontánea, sonora, que la sitúa en el marco de la oralidad. Lo oído y escuchado, más que lo visto, es lo que provoca la escritura de *Las hojas muertas*. Pero a través de ella se reconstituye en un espacio visual la palabra que, originalmente, no es más que oral, hablada. Creemos que el texto analizado desprende sonidos propios del relato oral, y que esto, junto con la particular visualización de los enunciados impresos, confirma la opinión de que aquí no solamente hay "una mujer" sino que también hay una manera de decir, escribir, y visualizar que nos demuestra que la autora posee un "texto".

En su artículo "Al margen de la ficción: Autobiografía y literatura mexicana" (1980), Jorge Ruffinelli señala que existe en la actualidad "un nuevo cauce de la narrativa mexicana que de pronto ha comenzado a ejercer modos reflexivos, testimoniales, recuperadores" y cuyas estrategias vendrían dadas por "una inflexión nueva y especial de rescate personal, familiar generacional y de culturas aportadas por las inmigraciones" (519). En este trabajo he pretendido



demostrar que **Las hojas muertas** es una novela atravesada por un impulso autobiográfico que recoge todas las actitudes mencionadas por Ruffinelli. Si me he detenido en la explicación del "nosotros" emisor, es porque lo creo un recurso definitivo de la obra. Como ya señalé a lo largo de mi exposición, también incluye un *nosotros* pronombre referido a los lectores que reflexionamos sobre la retórica y los temas que Bárbara Jacobs, su autora, ha considerado indispensables en el momento de presentarse públicamente como escritora. Bárbara Jacobs recurre al género auto/biográfico para hacer posible la recuperación de una infancia añorada y dar testimonio de una vida ejemplar: la de su padre. Ello le permite afirmarse en sus raíces de origen libanés, pero también en su nacionalidad mexicana, pues elige el idioma español para su quehacer literario. Lo más destacable, sin embargo, son los diversos recursos textuales que la autora emplea para convertir su novela en un hecho narrativo de primer orden. Su escritura nos llega con voz, sonido y palabras, desde el "nosotros" cómplice y amigo. Como consecuencia, los/las lectores/as hemos compartido con ella unas agradables horas de lectura. Hemos rememorado la infancia al lado del padre, en el seno de una familia unida y nos sentimos felices de haber experimentado análogos sentimientos a los del sujeto emisor.

La firma de la autora desde la portada de la novela nos recuerda que estamos en mundos diferentes, y en un presente que no es posible soslayar. El texto escrito con el nombre del padre es un hecho. Bárbara Jacobs perpetúa la tradición de la escritura iniciada en el seno de su familia paterna. Su firma en la portada de la novela transmite y confiesa los deseos más íntimos de todo autor: inscribir paternidad en el texto. **Las hojas muertas** han renacido y se han hecho inmortales por obra y gracia del lenguaje y de la escritura. Indudablemente, estas facultades poseen el maravilloso poder de revivir el pasado y eternizarlo siguiendo los dictados, tanto espontáneos como intencionados, del rememorar autorial.

OBRAS CITADAS:

Bell, G. Susan. "Preface." *Revealing Lives*. Ed. Lillian S. Robinson. Albany: State University of New York Press, 1990.

Jacobs, Bárbara. *Las hojas muertas*. México: Era, 1988.

Jacobus, Mary. "Is There a Woman in this Text?". *New Literary History*. The University of Virginia, 1982, pp. 117-139.

Kristeva, Julia. "My Memory's Hyperbole." *The Female Autograph*. New York: New York Literary Forum, 1984.

_____. *About Chinese Women*. London: Boyars, 1977.

Lejeune, Philippe. *Le Pacte Autobiographique*. Paris: Editions du Seuil, 1975.

Moi, Toril. *Textual/Sexual Politics*. London, New York: Routledge, 1988.

Rufinelli, Jorge. "Al margen de la ficción: Autobiografía y literatura mexicana". *Hispania*, 69, vol. 3, septiembre 1980, p. 511-520.



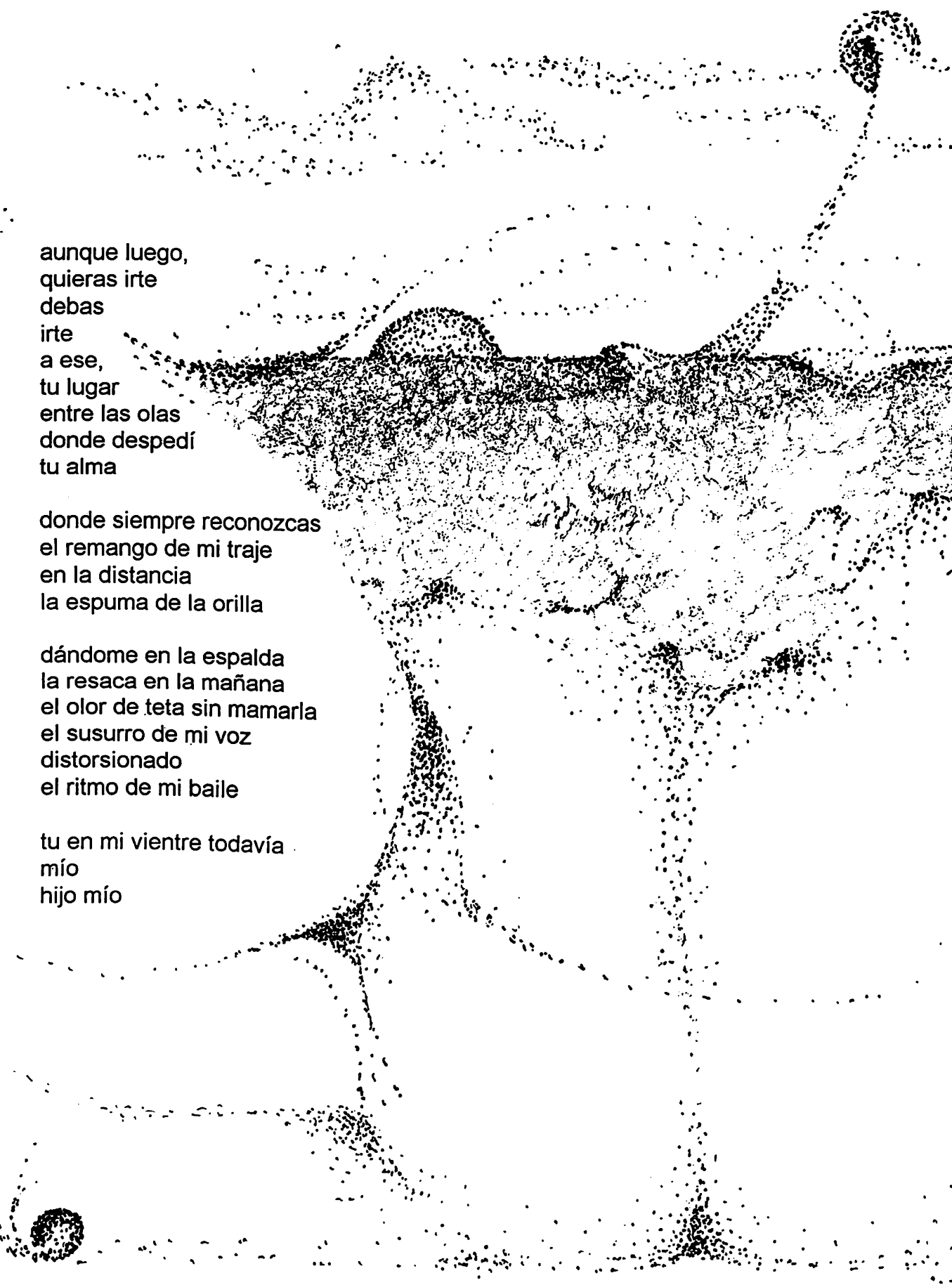
Hijo

Me ahogo,
desespero
ante tu mar
azul profundo
que ilumina
mi regreso
hasta la orilla

quiero verte,
una vez si puedo,
romper aguas
con mi frente
para darte luz
aire

respirarte,
conservarte intacto,
mi delfín

viendo
creyendo
que es tu alma
en otro cuerpo
ajeno mío
todavía

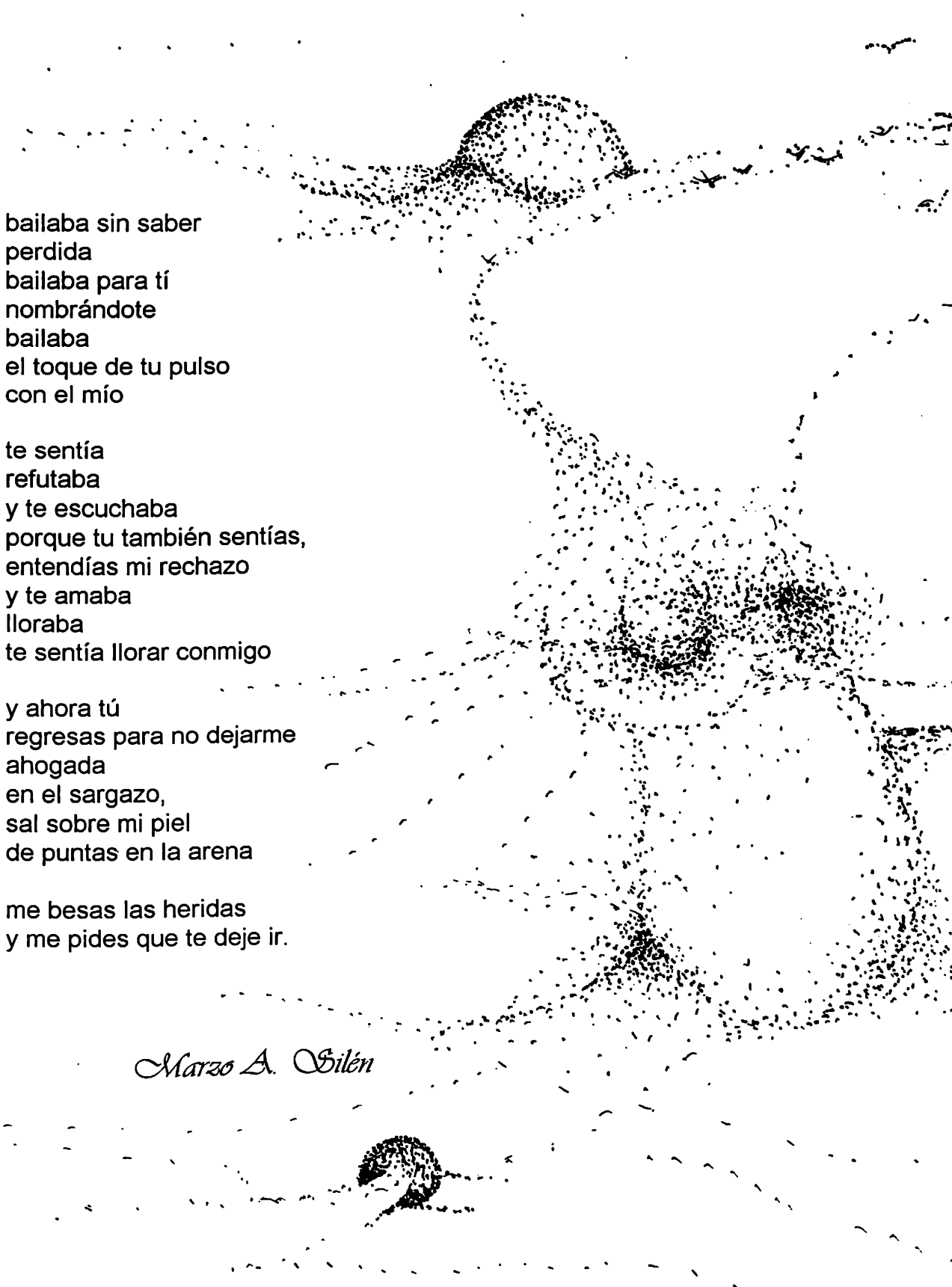


aunque luego,
quieras irte
debas
irte
a ese,
tu lugar
entre las olas
donde despedí
tu alma

donde siempre reconozcas
el remango de mi traje
en la distancia
la espuma de la orilla

dándome en la espalda
la resaca en la mañana
el olor de teta sin mamarla
el susurro de mi voz
distorcionado
el ritmo de mi baile

tu en mi vientre todavía
mío
hijo mío



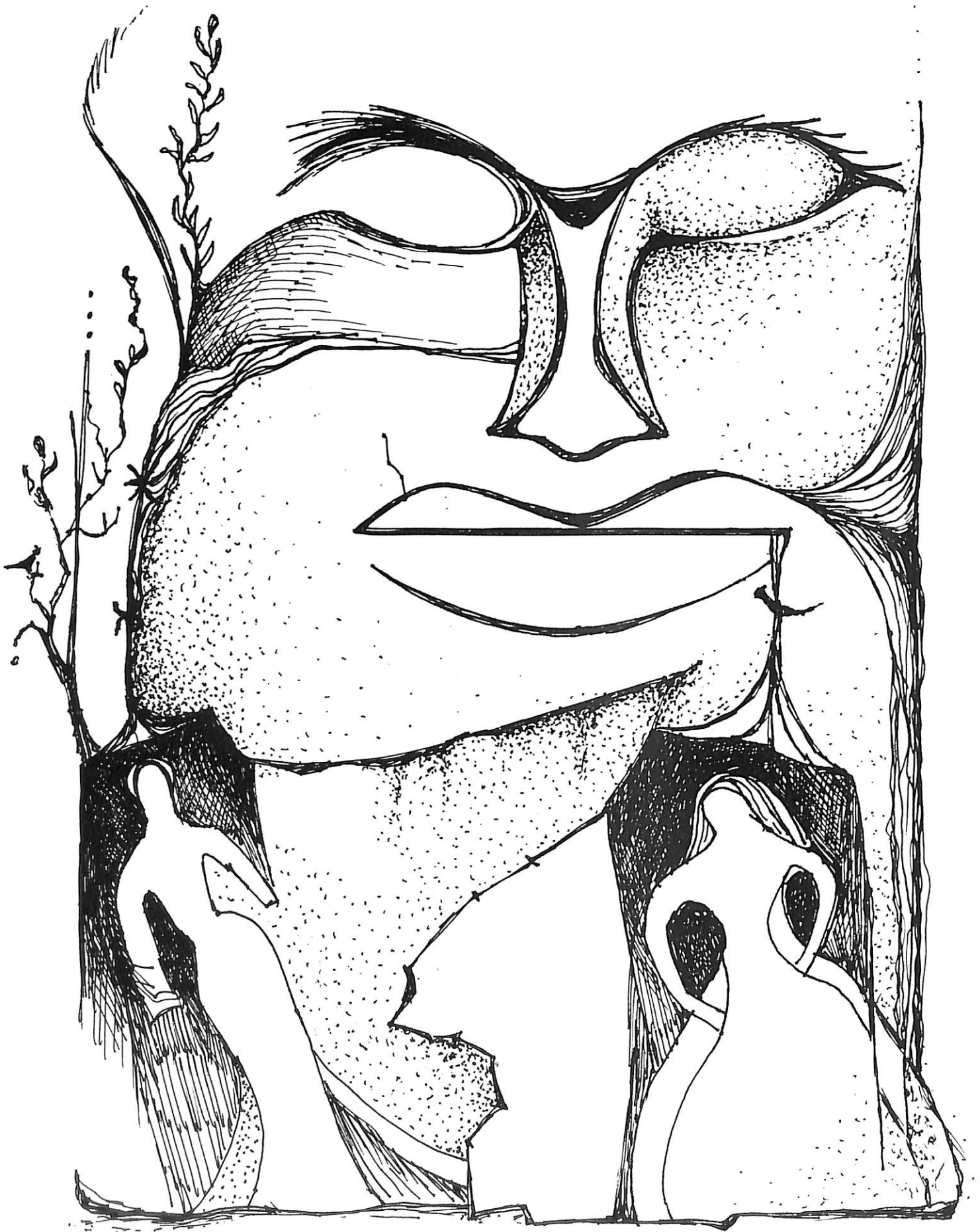
bailaba sin saber
perdida
bailaba para tí
nombrándote
bailaba
el toque de tu pulso
con el mío

te sentía
refutaba
y te escuchaba
porque tu también sentías,
entendías mi rechazo
y te amaba
lloraba
te sentía llorar conmigo

y ahora tú
regresas para no dejarme
ahogada
en el sargazo,
sal sobre mi piel
de puntas en la arena

me besas las heridas
y me pides que te deje ir.

Marzo A. Silén



Buscándole cuerpo a la emperatriz

Oyá Oñi



Originalmente titulé esta ponencia¹ "Feminismo y Teatro" por entender que era un tema lo suficientemente amplio y general como para permitir acercarse a él desde varias perspectivas. Sin embargo, una vez terminé de revisar el trabajo para esta publicación, decidí adoptar el título bajo el cual aparece. En este trabajo que me propongo hacer es reflexionar cómo se intersecan los dos términos, feminismo y teatro, y un poco examinar su relación. Voy a comenzar por tratar de definir lo que entiendo por feminismo, tal vez el más controvertible de los temas, para luego ver la relación en esa intersección entre los dos. Ahora sí, les adelanto que lo más que puedo ser es solidario y mis reflexiones serán a nivel teórico, pues de la práctica nada. Por más feminista que sea sigo siendo del sexo opresor y no tengo la experiencia a nivel primario. Sencillamente, no soy mujer.

Recién terminé de enseñar en el Colegio Universitario de Cayey de la Universidad de Puerto Rico --donde soy profesor de Inglés y de Teatro-- un curso de críticas feministas y teatro. Como requisito del mismo, les pedí a las personas matriculadas que llevaran un diario donde escribieran sus reacciones a lecturas, discusiones y/o experiencias relacionadas con el material del curso. Como una de sus reflexiones uno de los estudiantes escribió lo siguiente: "A través del estudio del feminismo puedo ver un mundo diferente donde las mujeres son las arquitectas de una obra de arte a la cual le dan sus esperanzas y características. Y, es a través de palabras que nos enseñan esta obra de arte. Es una manera particular donde se muestran como mujeres..."²

Al leer la anotación pensé que Enrique supo captar bien la esencia del curso y de lo que es el feminismo. Efectivamente, a través del feminismo se intenta crear una sociedad distinta pues en términos sencillos-- y tal vez simplistas-- el feminismo implica una crítica --y un querer desplazar-- al sistema social, cultural y económico creado por los hombres (entiéndase patriarcado) en el cual la mujer es oprimida, explotada y subordinada.

En un sentido, como apunta Alison Jaggar en su libro Feminist Politics and Human Nature (La política feminista y la naturaleza humana), "el feminismo siempre ha existido. Seguramente, siempre que las mujeres han sido subordinadas, ellas han resistido esa subordinación. A veces la resistencia ha sido colectiva y consciente; otras veces ha sido solitaria y sólo medio-consciente, como cuando las mujeres han buscado escapar de sus roles sociales preescritos a través de enfermedades, la adicción a drogas y al alcohol, y aun la locura".³

Además de crítica y resistencia a la subordinación, el feminismo embarca un reto. Como señala Michelene Wandor en su libro, Carry On Understudies: Theatre and Sexual Politics (Adelante Suplentes: el teatro y la política sexual), "el feminismo reta una serie de suposiciones sobre las mujeres y los hombres: (a) que los hombres son el centro del universo; (b) que las mujeres son secundarias y dependientes de los hombres; (c) que la división socio/sexual del trabajo es 'natural' y no cambiante".⁴

Estas críticas, resistencias y retos del feminismo al sistema establecido por los hombres (también conocido como patriarcado) van mano a mano con el deseo y la convicción de que ese sistema se puede cambiar. El hacerlo, por supuesto, no sólo implica virar los sistemas al revés para que la mujer tenga la justa participación en todos los ámbitos sino que también se tiene que dar, por

necesidad y consecuencia, la redefinición de lo que es la mujer, pues en términos reales la mujer no existe.

Desde luego, esta idea la adelantó Simone de Beauvoir en su ya clásico libro El segundo sexo al aseverar que "una no nace sino que se hace una mujer. Ninguna suerte biológica, psicológica o económica determina la figura que la hembra humana presenta en la sociedad; es la civilización misma la que produce esta criatura, intermedia entre hombre y eunuco, que se describe como femenina".⁵ La mujer no es pues, sino un ser imaginario creado por el hombre y definido y diferenciado en referencia a él. El hace que ella se convierta en "el Otro" y ya que es todo lo que él no es, sin él ella no existe. Esta idea es reforzada en todos los niveles de la sociedad donde se considera a la mujer como un hombre de segunda categoría.

Es, pues tarea del feminismo hacer de ese ser imaginario un ser real, utilizando a la mujer como medida de ella misma, como centro y ser individual para llegar a esa definición propia. Se trata de establecer a la mujer como sujeto definiéndola a partir de sí misma, estableciendo unas bases nuevas que no existen sin utilizar al hombre como medida ni como sujeto. En la proporción en que se logre esa definición entonces se estará creando el nuevo orden.

Ahora bien. Como bien sabemos, la tarea de crítica y de definición no es fácil. Y más aún cuando todo está en contra de lo que hay que hacer y refuerza lo establecido. Aquí es donde se da la coyuntura entre feminismo y teatro. Como parte de los sistemas creados por los hombres, el teatro ha servido como instrumento en la subordinación y la definición de la mujer. Siendo "el Uno", el hombre apropió el teatro para hablarles a otros hombres sobre lo que él considera es importante para ellos. En ese esquema, como en la totalidad de la sociedad, la mujer ocupa un lugar indiscutiblemente secundario, donde su existencia continuamente se define en relación con el hombre.

Así, se ha utilizado el teatro para reforzar la idea de ese ser imaginario creado por el patriarcado que menciona de Beauvoir. Es decir, a través del teatro se le enseña a la mujer cómo debe ser pues quedan plasmadas y transmitidas las fantasías que tienen los hombres sobre lo que es y debe ser la mujer. O, de acuerdo con Martha Roth, "Los miedos y deseos de los hombres son proyectados en el cuerpo de la mujer. El cuerpo de la mujer puede estar bellamente ataviado y se puede mostrar con una gracia fascinante, pero ella usa las máscaras de atribución masculina. La forma en la cual actúa la máscara

femenina en obras de teatro, películas, óperas, danza y televisión constituye un argumento, y ese argumento es que la mujer debe comportarse de acuerdo con los miedos y deseos del hombre que le dan forma a la imagen representativa".⁶

Por otro lado, fue a través del teatro, específicamente el teatro griego de Esquilo y la obra La Orestíada, que se le dio el golpe de gracia a la mujer cuando el dios Apolo declara que padre es aquel que monta, no el que engendra. Al decir esto se establecieron dos cosas complementarias: una, la supremacía del hombre sobre la mujer --ella puede parir la criatura pero sólo porque él le da vida--; y dos, el teatro como terreno exclusivo del hombre-- él tiene potestad para crear vida, él tiene potestad para crear a la mujer por mandato divino. Así, pues, en el teatro se definen y redefinen los roles, pero siempre en el contexto de la subordinación de la mujer por el hombre.

Esto ha sido un obstáculo pero no un impedimento insuperable para las mujeres. Al contrario. El feminismo ha encontrado el teatro como aliado. A pesar de que desde sus comienzos éste ha estado dominado por los hombres, una de las formas que las mujeres han tenido a su disposición para llevar a cabo su resistencia al patriarcado, hacer críticas, dejar constataciones de sus experiencias y dar comienzo a su auto-definición ha sido precisamente el teatro, aunque éste sea instrumento de su subordinación.

En este trabajo no pretendo hacer un recuento histórico del trabajo teatral de mujeres que se dieron a la tarea de criticar el orden establecido por los hombres y de afirmar su entidad e identidad como mujeres. Refiero su atención a los libros Feminism and Theatre de Sue Ellen Case, Carry On Understudies de Michelene Wandor y Feminist Theories for Dramatic Criticism de Gayle Austin.⁷ Sin embargo, por su importancia en el desarrollo de la tradición teatral actual no puedo dejar de mencionar a los mimos griegas que inscribieron sus textos en sus cuerpos para representarlos en las plazas, mercados y calles;⁸ a Hrosvit von Gandersheim, la primera mujer cuyos textos escritos se conocen y que vivió en la época del Santo Imperio Romano donde sus obras se convirtieron en una tribuna singular para darles una voz positiva a las mujeres al convertirlas en el centro de acción dramática y al denunciar los atropellos llevados a cabo en contra de ellas cuando se oponen a la posesión sexual patriarcal;⁹ a Aphra Benn, mujer inglesa del Siglo 18 que sirvió como ejemplo para otras al poder subsistir económicamente como dramaturgo;¹⁰ a Sor Juana Inés de la Cruz, la primera mujer del nuevo mundo cuyas obras teatrales fueron representadas y publicadas;¹¹ y, a las tantas mujeres de Europa y las Américas que convirtieron sus espacios en espacios personales

escénicos al auspiciar tertulias y salones en sus hogares.¹² Gracias a ellas, y a las que no se mencionan por desconocerse su trabajo, hoy existe un teatro feminista.

Ese teatro feminista está fundamentado, como señalan Clare Cross, Sondra Segal y Roberta Skar, "en la creencia de que las mujeres tienen unas experiencias aparte y distintas de las de los hombres y que sus obras dan testimonio de la singularidad e importancia de esas experiencias... Es un teatro que proviene de mirar con una atención cada vez profundamente mayor hacia quiénes son las mujeres, qué serán y qué tendrán que ser."¹³

Más aún, desde que resurgió con renovadas fuerzas el movimiento feminista en las Américas y Europa durante los sesenta, las teatristas y críticas feministas han trabajado, como señala Jill Dolan en su libro, The Feminist Spectator as Critic, "para revelar que la naturaleza de la representación teatral es de género específico (gender specific) y para modificar radicalmente sus términos".¹⁴ Es decir, que el feminismo contemporáneo volvió a denunciar lo obvio: que la representación teatral desde que el teatro es teatro hasta ahora ha sido mayormente un medio apropiado y controlado por los hombres para impartir la ideología patriarcal a un público que da por sentado que es de su mismo género --aunque en ese público también haya mujeres--. Por lo tanto, el acercamiento de la crítica feminista al teatro implica volcar la atención a la mujer.

De acuerdo con Gayle Austin, ese acercamiento crítico feminista significa "prestar atención cuando aparecen mujeres como personajes y darse cuenta cuándo no. Significa hacer algunos mecanismos "invisibles" visibles y señalar, cuando sea necesario, que mientras el emperador no tiene ropa, la emperatriz no tiene cuerpo. Significa prestar atención a las mujeres como escritoras y como lectoras o miembros del público. Significa no dar nada por sentado, porque las cosas que damos por sentado generalmente son aquellas que se construyeron desde el punto de vista más poderoso en la cultura y ese no es el punto de vista de las mujeres".¹⁵

Según entiendo, la tarea de un acercamiento feminista al teatro, es velar para que la mujer no quede fuera del proceso teatral. Y esta tarea se da en dos formas distintas que convergen y se pueden complementar. Por un lado está la crítica feminista como instrumento de análisis, y como tal, se puede utilizar en formas variadas. Por el otro lado, el teatro mismo, las manifestaciones representativas, se pueden construir desde una perspectiva feminista. Es decir,

que en cuanto a feminismo y teatro podemos hablar de una crítica feminista y de un teatro feminista.

Para terminar, quisiera retomar una observación que hiciera mi estudiante Enrique. Escribió: "A través del estudio del feminismo puedo ver un mundo diferente donde las mujeres son las arquitectas de una obra de arte a la cual le dan sus esperanzas y sus características. Y, es a través de palabras que nos enseñan esa obra de arte". Aunque en el teatro no todo son palabras, en la observación de Enrique está la coyuntura de feminismo y teatro. O, como dice Electra en la obra Electra Speaks, presentada por el Women's Experimental Theater:

Soy una persona propia
 Este es mi cuerpo
 Estos son mis pensamientos
 Esta es mi boca
 Mi voz
 Estas son mis palabras
 Hablo por mí misma¹⁶

NOTAS:

1. Presentada en el Encuentro de Investigadores, Facultad de Artes Escénicas, Instituto Superior de Arte, La Habana, Cuba, 23 de diciembre de 1996.
2. González Bernard, Enrique. "Journal English 0005," October 9, 1993.
3. Alison Jaggar, Feminist Politics and Human Nature (New Jersey: Rowman & Allanheld, 1983), p.3.
4. Michelene Wandor, Carry On Understudies: Theatre and Sexual Politics (London: Routledge & Kegan Paul, 1986), p. 13.
5. Simone de Beauvoir, The Second Sex (New York: Random House, 1974), p. 301.
6. Martha Roth, "Notes Toward a Feminist Performance Aesthetic," Women & Performance: A Journal of Feminist Theory, vol. 1, num. 1, Spring/Summer 1983, p.5

7. Case, Sue Ellen, Feminism and Theatre (New York: Methuen, Inc., 1988).
Wandor, Michelene, Carry On, Understudies: Theatre and Sexual Politics (London: Routledge & Kegan Paul, 1986).
Austin, Gayle, Feminist Theories for Dramatic Criticism (Michigan: The University of Michigan, 1990).
8. Case, op. cit., pp. 29-31.
9. Ibid., pp. 32-36
10. Ibid., pp. 36-39
11. Ibid., pp. 41-42
12. Ibid., pp. 46-56
13. Clare Cross, Sondra Segal y Roberta Sklar, "Why do We Need A-Feminist Theatre?", Women & Performance: A Journal of Feminist Theory, vol. 1, num. 1, Spring/Summer 1983, p. 16.
14. Dolan, Jill, The Feminist Spectator as Critic (Ann Arbor: UMI Research press, 1988), p. 1.
15. Austin, op. cit., pp. 1-2.
16. Coss, et al., p. 18.



Ondeando

(enero - agosto, 1997)

enero:

- 25-26** **"2do. Encuentro de Comunidades y Grupos Base de PR"**
 8:00a.m. - 4:00p.m., Anf. Arturo Morales Carrión, Colegio
 Universitario de Cayey
 Auspician: Taller de Educación Alternativa y
 Proyecto de Estudios de la Mujer (PRO MUJER)
 Información: (787) 738-2161, ext. 2184

febrero:

- 20** **Conferencia: LA PARTICIPACION POLITICA DE LAS
 FEMINISTAS EN LA DECADA DEL '70, por Lizandra Torres,
 UPR - Cayey**
 10:30a.m., Salón 131MC, Colegio Universitario de Cayey
 Auspicia: Proyecto de Estudios de la Mujer (PRO MUJER)
 Información: (787) 738-2161, ext. 2184
- 24** **Conferencia: "THE CRIMINAL JUSTICE SYSTEM AND
 WOMEN: OFFENDER, VICTIM AND WORKER", por Natalie
 Sokoloff, CUNY - John Jay College of Criminal Justice**
 11:00a.m., Pérgola, Colegio Universitario de Cayey
 Auspicia: Proyecto de Estudios de la Mujer (PRO MUJER)
 Información: (787) 738-2161, ext. 2184
- 24-28** **International Seminar-Workshop on "Promoting the
 Empowerment of Women Through Adult Learning"**
 Bangkok, Thailand
 Sponsor: International Women's Tribune Centre
 Information: Carolyn Medel-Anonuevo at (4940) 410-77-23

- 25-28** ***Primer Coloquio Nacional sobre las Mujeres: (Re) Tomando el Diálogo***
Recinto Universitario de Mayagüez
Información: Elsa R. Arroyo y/o Néstor J. Rodríguez,
(787) 832-4040, extensiones : 3843, 3322, 3463, y 3086

marzo:

- 4** ***Conferencia: LA NARRATIVA DE LA MUJER EN CUBA DESPUES DE 1959, por Mirta Yáñez, escritora y profesora de la Universidad de La Habana.***
10:30a.m., Salón 104MC, Colegio Universitario de Cayey
Auspician: Proyecto de Estudios de la Mujer (PRO MUJER)
Editorial de la Universidad de Puerto Rico
Oficina del Rector, Colegio Universitario de Cayey
Información: (787) 738-2161, ext. 2184
- 11** ***Conferencia: EL MUNDO DEL TRABAJO ASALARIADO Y SUS REPERCUSIONES EN LA AUTOESTIMA DE LA MUJER PUERTORRIQUEÑA, por Catalina Vicéns, UPR - Cayey***
10:30a.m., Pérgola, Colegio Universitario de Cayey
Auspicia: Proyecto de Estudios de la Mujer (PRO MUJER)
Información: (787) 738-2161, ext. 2184
- 13** ***Presentación del vídeo: CAMINO SIN RETORNO, EL DESTIERRO DE MARIA DE LAS MERCEDES BARBUDO de Sonia Fritz***
10:30a.m., Salón 104MC, Colegio Universitario de Cayey
Auspicia: Proyecto de Estudios de la Mujer (PRO MUJER)
Información: (787) 738-2161, ext. 2184
- 18** ***Conferencia: MUJER Y DERECHOS HUMANOS, por Jesús González Amuchastegui, de la Universidad Complutense de Madrid.***
10:30a.m., Salón 131MC, Colegio Universitario de Cayey
Auspicia: Proyecto de Estudios de la Mujer (PRO MUJER)
Información: (787) 738-2161, ext. 2184

- 20 Conferencia: MUJERES CPA'S: SUS EXPERIENCIAS EN EL MUNDO DEL TRABAJO, por Amaris Urbina, estudiante UPR - Cayey**
 10:30a.m., Pérgola, Colegio Universitario de Cayey
 Auspicio: Proyecto de Estudios de la Mujer, (PRO MUJER)
 Información: (787) 738-2161, ext. 2184

abril:

- 17- 1º mayo Exposición "Recuerdos, momentos y realidades" de Clara Alonso**
 Galería Prinardi, Puerto Nuevo
- 17- 13 mayo Exposición "El tao del billar y otros caminos" de Nora Rodríguez**
 Galería Botello - Roosevelt

mayo:

- 6-28 Exposición de pinturas de Liliana Rivera**
 Liga de Arte de San Juan
 Información: (787) 722-4468
- 25 "Día Internacional de Acción por la Salud de la Mujer"**
Taller-Conversatorio: Reclamemos nuestros derechos: ¡Salud de calidad para todas!
 10:00 a.m. - 5:00p.m., Terrenos del Festival de las Flores, Aibonito
 Información: Casa Pensamiento de Mujer del Centro,
 (787) 735-3200

junio:

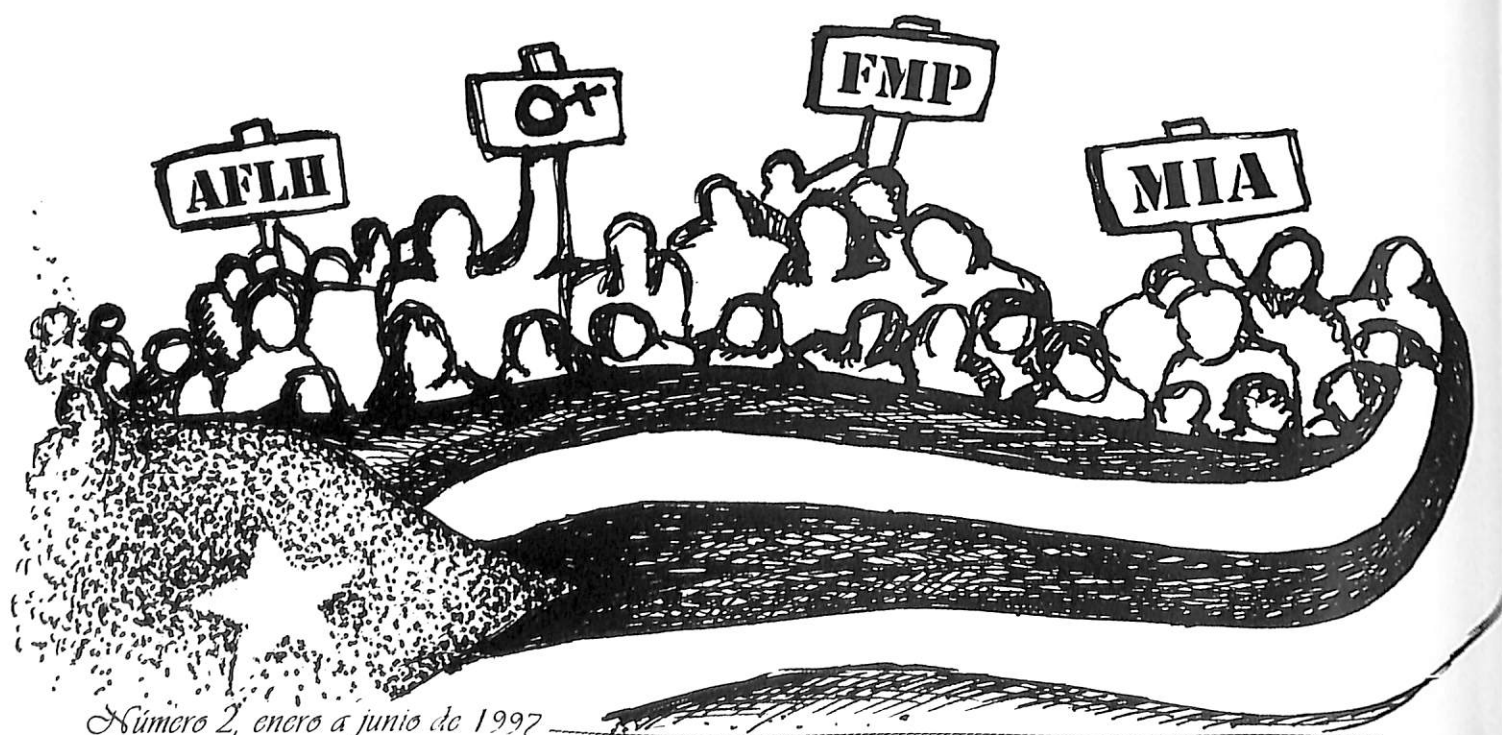
- Second International Conference on "Care and Housing for the Aging"**
 Barcelona, Spain
 Information: (202) 783-2255

- 9** *Presentación del libro: Protección Internacional de los Derechos Humanos*
7:00p.m., Colegio de Abogados, Miramar
- 9-13** *Jornada: Voces de Hombres: Reconstruyendo la Masculinidad*
Información: Casa Pensamiento de Mujer del Centro,
(787) 735-3200
- julio:**
- 1-30** *Exposición: "Extraterrestres en mi cabeza" de Emma Holister*
Liga de Arte de San Juan, PR
Información: (787) 722-4468
- agosto:**
- 11-13** *International Conference on Women in the Asia-Pacific Region: Persons, Powers and Politics*
Singapore
Information: Henry Yeung, e-mail geoywc@nus.sg
- 28-30** *Second Geneva Summit for Women and Children. (Two years after Beijing, and in commemoration of the International Decade for the Eradication of Poverty): "Empowering Women- A New Development Paradigm"*
Geneva, Switzerland
Information: Elly Pradervand at (41-22) 738-82-48

¡MUJERES PELIGROSAS!:

*La criminalización
de los movimientos feministas
en Puerto Rico
en la década de los setenta*

Lizandra Torres Martínez



1. ¡Liberación Femenina!

La década de los setenta representó, para los feminismos en la Isla, un período de encuentros y desencuentros. En esa década, la participación política de las mujeres quedó evidenciada a través de los movimientos feministas, relativamente autónomos.² Tras la frase "¡Liberación Femenina!" surgió un nuevo discurso político producto de las diversas manifestaciones y visiones sociales que fueron articuladas por un considerable grupo de mujeres. Sobre este hecho, Ana Irma Rivera Lassén, una reconocida feminista puertorriqueña, escribió lo siguiente:

"En Puerto Rico se tiene una imagen errónea de la liberación femenina. Se piensa que es un movimiento importado que pretende convertir a la mujer en un monstruo devorador de hombres, cuya meta es crear un caos en la sociedad, y que sus seguidoras son un montón de lesbianas histéricas. Los medios de comunicación han difundido una imagen negativa. Sin embargo, no se ha podido impedir que el movimiento siga ganando adeptos".³

Es al calor de estas discusiones y diferencias de opinión sobre la condición de las mujeres puertorriqueñas que en 1972 surge la primera organización independiente de mujeres, Mujer Intégrate Ahora (MIA). La misma se organizó luego de celebrarse las vistas públicas de la Comisión de Derechos Humanos sobre "La igualdad de oportunidades y derechos de la mujer puertorriqueña". Este es un momento en el que, para un grupo de feministas, los partidos políticos no representaban una alternativa real. En cambio para estos, las mujeres representaban una "nueva" fuerza política en los procesos electorarios. Sobre el particular Ana I. Rivera Lassén comenta que:

"Las organizaciones de izquierda acusaron a MIA de ser un grupo asimilista, que la liberación femenina era asunto de asimilistas, que la verdadera revolución vendría junto a la liberación nacional. Las organizaciones de derecha y particularmente, el Partido Nuevo Progresista, entonces en el poder don Luis A. Ferré, nos acusaron de querer echarle la culpa al gobernador de los males de la humanidad contra la mujer. El Partido Popular Democrático, mientras,

aprovechaba para levantar "issue" de campaña en las próximas elecciones que apoyarían más legislación en favor de la mujer".⁴

MIA se planteó como propósito principal ayudar a lograr la completa realización de las mujeres como individuos, dueñas de sí mismas, capaces de tomar decisiones y de dirigir su vida, y su integración a las fuerzas del cambio de la sociedad, con plena igualdad de derechos en todos los aspectos de su vida.⁵ Desde su origen, establecieron el no partidismo y que dirigirían su lucha exclusivamente para las mujeres. Estuvo compuesto por estudiantes, profesionales y amas de casa que, en su gran mayoría provenían de los estratos medios. Se organizaron en grupos de autoconcientización con el fin de ayudarse a romper con los patrones tradicionales que entonces se imponían en la sociedad y con los que ellas estaban en total desacuerdo. Organizaron conferencias y fueron las primeras en organizar la celebración del Día Internacional de la Mujer en Puerto Rico. La organización tuvo una fuerte influencia del feminismo norteamericano. Algunos de sus temas de debate fueron los siguientes: el discrimen hacia las mujeres en el otorgamiento de crédito, la necesidad de enfocar la educación hacia una integración de la mujer en la sociedad, abolición de los conceptos y roles establecidos a base del género, mejorar la imagen de las mujeres en los medios de comunicación; abogar para que eliminaran las leyes que discriminan hacia la mujer; luchar por una mayor representación femenina en las estructuras políticas; crear conciencia en la mujer de los problemas que las afectan; y, exigir la implantación de centros de cuidado diurno para niños cuyos padres trabajen fuera del hogar. Entre otros temores, se expresaron, además, a favor del homosexualismo y del reconocimiento de la prostitución como trabajo.⁶

El feminismo de MIA y de otros feminismos se inserta en un período en el cual se desarrollaron a la vez otras luchas sociales, tanto en Puerto Rico, como internacionalmente. Es un momento histórico en el cual las mujeres se vieron inmersas en un mar de luchas como resultado, en primer lugar, de la crisis en el modelo económico establecido en la Isla (la crisis del Estado Benefactor) y en segundo lugar, por los sucesos que ocurrieron a nivel internacional, tales como, la Revolución Cubana, el triunfo de la Unidad Popular en Chile y la derrota militar estadounidense en Vietnam. Es una década caracterizada por la reivindicación de diferentes demandas sociales relacionadas con el consumo, el trabajo, la educación y la sexualidad. Fueron reclamos por una sociedad más humana con derechos que garantizaran una mejor calidad de vida y un trato

más justo para los sectores que enfrentaban la dominación capitalista, las contradicciones urbanas y sus efectos.

El 2 de febrero de 1975, surgió la Federación de Mujeres Puertorriqueñas (FMP) cuando un grupo de mujeres que participaban en organizaciones políticas de izquierda decidieron fundar esta organización relativamente autónoma al calor de la celebración del Año Internacional de la Mujer en México. La razón principal que motivó a éstas a organizarse de forma independiente estuvo relacionada con el prejuicio que experimentaron por razón de género. Sobre el particular Flavia Rivera dijo lo siguiente:

"Se nos acosaba mucho, por ejemplo ahí llega la FMP y el Año Internacional de la Mujer que lo celebraron en México. Simpatizantes del Partido Socialista y no simpatizantes queremos hacer una organización propia de nosotras las mujeres porque necesitábamos un foro donde nosotras pudiéramos hablar sin ser coartadas de modo alguno. De manera que fue necesario, pero a veces sin reconocer que no tienen que ser los hombres los que planteen posiciones machistas y sexistas. Que las mujeres hemos sido educadas por el sistema, y hay un montón que plantean las mismas posiciones del hombre".⁷

Su propósito principal era demostrar ante la sociedad puertorriqueña cómo la mujer puede emanciparse en esta sociedad para compartir conjuntamente en igualdad con el hombre los deberes, responsabilidades y derechos".⁸ Para las miembros de FMP, era importante "adelantar la posición de la mujer en la sociedad y fomentar su participación en aquellas áreas donde se tomaran decisiones que las afectasen directamente". Por lo que reflejan los documentos, desde sus inicios pretendieron ser un frente de lucha por la reivindicación de los derechos de la mujer que aglutinara mujeres de diferentes partidos, organizaciones políticas y religiosas.⁹ Aun cuando quisieron defender una postura de frente amplio, en sus documentos se evidencia una mayor preferencia por las mujeres trabajadoras.

A diferencia de MIA, la Federación asumió una postura abiertamente antinacionalista. Dentro del marco amplio de la lucha de liberación de todos los pueblos explotados del mundo, afirmaron:

"No es una lucha aislada de todas las reivindicaciones del pueblo trabajador y no estamos solos los puertorriqueños en la lucha por la emancipación de la mujer, sino que en todas las partes del mundo tanto hombres como mujeres cierran filas para luchar contra unas estructuras económicas opresivas que en última instancia, son las que explotan tanto a los hombres como a las mujeres".¹⁰

Al igual que MIA, favorecieron la creación de un sinnúmero de leyes para favorecer al género femenino. Como resultado de esta militancia, en 1976 se convirtieron en ley diecisiete medidas legislativas que mejoraron la condición de las mujeres en la Isla.¹¹

En 1977 surgió la Alianza Feminista por la Liberación Humana (AFLH) compuesta por estudiantes universitarias, al calor de los sucesos del Cerro Maravilla y del movimiento en contra de la presencia de la marina de los Estados Unidos en el municipio de Vieques. Una de sus miembros fundadoras, Madeline Román¹² se expresó de la siguiente forma:

"Alianza porque nosotras pensábamos establecer alianzas con otros sectores oprimidos. Feministas, porque evidentemente nosotras nos íbamos a concentrar en asuntos feministas. Por la liberación, parte del entendido del marxismo leninismo, estaba en el proyecto emancipador. En otras palabras, separar lo verdadero de lo falso, trascender la enajenación. Humana porque en última instancia nosotras entendíamos que los hombres no eran opresores, sino el instrumento que utilizaban para ejercer la opresión. Por lo tanto, conscientes con esa postura del feminismo obrero, nosotras entendíamos que el proyecto de emancipación femenina suponía un proyecto liberador tanto para los hombres, como para las mujeres".¹³

En los documentos de AFLH se refleja que la organización se mantuvo dentro de los parámetros del feminismo obrerista, articulando posiciones anti-colonialistas y anti-capitalistas. Utilizaron los grupos de concientización y

autoreflexión como dinámica interna. Organizaron charlas sobre temas relacionados con la salud, la homosexualidad, la complacencia propia y la función de la mujer como madre, los roles sexuales entre niños y niñas, el placer y los mitos, la preñez y la frigidez de las mujeres, la importancia de los movimientos feministas y la integración del hombre en ese proceso, la discriminación de las mujeres en el campo de la economía, la discriminación en la legislación, la situación de las mujeres en las instituciones penales, los anticonceptivos y esterilización femenina, la violación y la discriminación en el campo laboral.

La participación política de las mujeres en organizaciones relativamente autónomas en la década de los setenta, se evidenció en su capacidad para impulsar transformaciones políticas que repercuten hasta el día de hoy. Dichas transformaciones estuvieron dirigidas principalmente a desenmascarar y dramatizar la naturaleza sexista del estado puertorriqueño. Como evidenciaré más adelante, frente a los reclamos de éstas por una mayor igualdad, el Estado respondió con represión, persecución política y la criminalización de las mujeres organizadas.

2. ¡Mujeres Peligrosas!

Tanto en Puerto Rico, como en los Estados Unidos, la llamada "nueva izquierda" trajo consigo un reto moral de orden establecido. Como respuesta a dicho reto se duplicaron los esfuerzos para vigilar y perseguir políticamente a grupos que no encajaban con las formas tradicionales de la participación política, criminalizándose así sus formas de vida. Se persiguieron, por ejemplo, las mujeres, los religiosos, los estudiantes, los negros, los trabajadores y los homosexuales. Refiriéndose a la experiencia nortamericana, Elena Larrauri manifestó lo siguiente:

"Muchas de estas formas de vida alternativas sufrían encontronazos con la policía, con el sistema penal, se criminalizaba su estilo de vida. Y se criminalizaban las protestas contra la guerra de Vietnam, la desobediencia civil, los movimientos pacifistas, las manifestaciones por los derechos humanos, la disidencia política representada por Angela Davis, Eldrige Cleaver, George Jackson (al cual Bob Dylan le cantaba). Las fronteras entre lo personal, lo político

y lo delictivo se estaba difuminando. Y si la lucha política era criminalizada, la criminalidad sería politizada. El desviado emerge como cripto-político. Cierto que la delincuencia común es "distinta".¹⁴

En Puerto Rico, se percibe muy poca autonomía relativa entre los movimientos sociales con respecto a los partidos de izquierda al contrario de lo que ocurrió en Estados Unidos de Norteamérica. Allá la efervescencia política de los movimientos no se canalizó por medio de los partidos de izquierda tradicionales. Sobre el particular la misma autora comenta:

"Existía una especial desconfianza respecto a la sensibilidad del Partido Laborista para hacerse eco de las nuevas demandas; desconfianza afianzada en vista de la actitud recelosa de los partidos de izquierda tradicionales respecto a movilizaciones estudiantiles, afianzada por el partido estalinista en la Unión Soviética, afianzada por la inversión de Praga y las tardanzas en condenarla. Y también existían reticencias respecto al tradicional papel dirigente reservado a la clase obrera".¹⁵

Allí solían acusar y perseguir a estos movimientos por comunistas. Los mismos también fueron acusados y perseguidos por inmoralidad, desviación política y sexual, libertinaje, drogadicción, vagancia, extremismo, ateísmo y promiscuidad. Paso a la construcción del desviado(a) político, que Elena Larrauri describe de la siguiente manera:

"En definitiva, todo es política. El desviado es político: (como actor consciente) al enfrentarse al sistema mediante actos de oposición o formas alternativas de vida; (como actor inconsciente) su desviación es reflejo de una rebeldía, de una no aceptación de la posición, que le ha correspondido en la estructura social; (como víctima) su desviación es política porque es reflejo de las contradicciones inherentes en la sociedad, que se manifiestan en él a modo de asunto privado tratándose en realidad de problemas públicos".¹⁶

Esta definición de "desviado político" me parece aplicable para estudiar el caso puertorriqueño, aun cuando tenga que analizarlo utilizando otras herramientas teóricas para su análisis dada la condición político-colonial. En relación con el estudio que realicé de los movimientos de mujeres en la isla, he descubierto que no todas las organizaciones estuvieron en contacto directo con las organizaciones de izquierda tradicionales. A pesar de esto, los movimientos feministas se trataron como "peligrosos" al orden establecido.

Los movimientos de mujeres han revolucionado las formas y estilos utilizados para estudiar la cultura y las transformaciones políticas en este siglo. Norberto Bobbio opina, por ejemplo, que en estas últimas décadas la transformación de la relación entre los sexos es quizás la mayor revolución de nuestro tiempo.¹⁷ Mientras, Agnes Heller y Ferenc Feher plantean que los movimientos feministas representan uno de los movimientos que más han contribuido a la revolución social de la modernidad, sino el más importante. Ambos señalan que es una revolución cultural, por ende, una revolución política.¹⁸

En Puerto Rico, los setenta fueron años de persecución política hacia grupos cuyo imaginario no encajara con los esquemas tradicionales de participación. Aquellas personas que participaron en organizaciones de mujeres fueron perseguidas políticamente por el Negociado de Investigaciones Criminales-División de Inteligencia. Estudiando la carpetas que el negociado de Investigaciones Especiales creó (tanto de individuos como de grupos), pude corroborar que tanto a las feministas como a sus respectivas organizaciones se les estuvo fichando y persiguiendo por comunistas y sujetos peligrosos para la seguridad nacional.

Pero, ¿en qué estriba la "peligrosidad" de las mujeres organizadas? Siquiendo con el planteamiento de Elena Larrauri, diría que por convocar a nueva moralidad política. Esta nueva moralidad política estableció una nueva relación entre los géneros, abogando por una transformación en las estructuras patriarcales y tradicionales existentes. Las movilizaciones feministas de los setenta fueron en gran parte el reflejo de los contextos políticos en que se produjeron. En muchos casos, dichos contextos se caracterizaron por su gran movilización política y por el surgimiento de diversos movimientos en demanda de un cambio social radical. A los feminismos se les persiguió no solamente por ser grupos compuestos por mujeres que desafiaban el orden establecido, sino también porque para el gobierno (creado esto por la visión de los y las

informantes, policías encubiertos) estos eran filiales de partidos de izquierda, situación que de acuerdo con mi investigación, no siempre fue de esa manera.

El Departamento de Investigaciones Especiales (División de Inteligencia) persiguió políticamente a las organizaciones feministas porque ser feminista en la década de los sesenta era sinónimo de ser subversiva. A todas las organizaciones se les investigó, utilizando agentes encubiertos de la policía de Puerto Rico. Las vincularon con el movimiento obrero organizado y con la izquierda puertorriqueña. Por el carácter de la información es posible pensar que los(as) informantes participaban en las reuniones frecuentemente y tenían cierto conocimiento de la dinámica de los grupos. Es decir, entre las informantes había miembros activas.

A Mujer Intégrate Ahora la vincularon con la Liga Socialista Puertorriqueña y es interesante observar que según los(as) informantes se detectaba una confrontación entre MIA y la Federación de Mujeres Puertorriqueñas, así como problemas de sectarismo y luchas ideológicas. Según la carpeta de MIA, ésta era una organización feminista-marxista (Carpeta No.4-0-48).¹⁹ Además se establecía que MIA era subsidiaria de FMP, dato que tiene una cuestionable veracidad.

Se veía la Federación de Mujeres Puertorriqueñas como una organización de mujeres con un enfoque más obrero-sindical que feminista. En su carpeta, al igual que en las de las demás organizaciones, aparecen algunas actividades realizadas por éstas. En ellas incluyeron las fechas, lugares y organizadores de las actividades. Por lo regular eran marchas, mítines, charlas, talleres, manifestaciones, etc. La FMP fue asociada con el Movimiento Obrero Unido, la Federación de Universitarios Pro Independencia (FUPI) y con el Partido Socialista Puertorriqueño (Documento 459-División de Inteligencia).²⁰ De AFLH aparecen actas y documentos originales que evidencian que en el grupo había una informante que frecuentaba las reuniones y actividades. También se veía como una organización de izquierda.

Estos datos revisten una importancia crucial pues reflejan cómo la oficialidad estatal y federal entendió la participación de las mujeres en organizaciones relativamente autónomas en la Isla. Cabe señalar que, en las actas y documentos de las organizaciones que estudié, en ningún momento, se hizo referencia a la persecución política a la que estaban siendo sometidas las feministas. En las entrevistas orales, varias se expresaron sobre el particular,

pero no lo discutieron por escrito. La excepción a esto fue Ana I. Rivera Lassén, quien el 4 de julio de 1978 redactó la carta que cito a continuación:

"Hoy 4 de julio de 1978, la actividad que llevó a cabo el PNP estuvo dedicada a la mujer. Nosotras en MIA íbamos a repartir un boletín , pero desistimos porque podría ser peligroso. La policía andaba en estos días deteniendo y registrando personas, buscando los "terroristas" que ellos pensaban harían actos hoy. Ocurrió algo así, un hombre y una mujer, Pablo Marcano y Nidia Cuevas, mantuvieron secuestrado al cónsul chileno. No se podía entrar al Viejo San Juan. Esto lo escribo porque creo que comenzarán a ocurrir cosas muy importantes para las feministas en Puerto Rico. Creo que comenzaremos a ser perseguidas y que tratan de conectarnos con la izquierda".²¹

De acuerdo con las carpetas, la persecución de las mujeres se inició mucho antes del año 1978. Sobre el particular Norma Valle reaccionó de la siguiente manera:

"Nosotras no podemos perder de perspectiva que tuvimos una presión de la policía y las fuerzas de seguridad, sobre la FMP. Es algo que todavía no se comprende a cabalidad. O sea, cuando tú lees mi carpeta y la de FMP, tú ves que la gente del Negociado de Investigaciones Especiales (NIE), decía que la FMP era una organización que estaba cogiendo a las muchachitas puertorriqueñas para llevarlas a Cuba a entrenarse en terrorismo".²²

Las organizaciones feministas tuvieron un fuerte impacto en la Isla debido a que proponían prácticas políticas no tradicionales y por su capacidad de transformación social. Por tales razones, se les persiguió políticamente por la oficialidad política estatal. También debo señalar que, en la investigación que realicé se refleja que las mujeres también fueron perseguidas por grupos de izquierda que tampoco compartían las formas no tradicionales de participación. Algunos acusaron a las feministas de ser agentes divisionistas y portadoras de ideologías foráneas. Sobre el particular me expresaré en otra ocasión. Lo que aquí he presentado demuestra que cualquier forma de participación política

NOMBRE: MUJER INTEGRATE AHORA (MIA)
 No: 15.61.79

CC0011

EXAMINADO
 ABRAHAM DIAZ GONZALEZ
 ANGEL MANUEL MARTIN
 COMISIONADOS

IS-D-137-79

CC0012

EXAMINADO
 ABRAHAM DIAZ GONZALEZ
 ANGEL MANUEL MARTIN
 COMISIONADOS

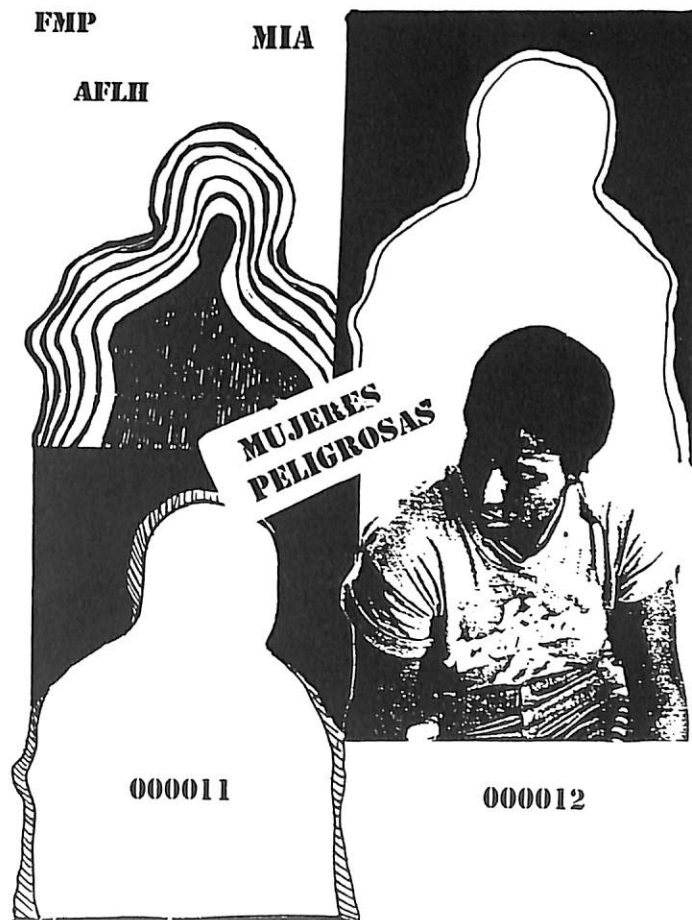
IS-D-137-79

alternativa que se proponga, va a entrar en conflicto con los intereses de los poderes hegemónicos, tanto estatales, como no estatales. Además, evidencia cómo en la década de los setenta se criminalizó la participación política de las mujeres puertorriqueñas por ser "mujeres peligrosas".

Notas:

1. Este artículo es resultado de mi investigación de tesis doctoral sobre **La participación política de las mujeres en Puerto Rico en la década de los setenta: fuerza política y autonomía relativa**, Universidad Nacional Autónoma de México.
2. La "autonomía relativa" vista como restricción simple de una autonomía concebida en términos de igualdad; se relaciona con la capacidad de saber hacer alianzas con otros grupos, autogobernarse, situarse en su medio ambiente y actuar en sí mismo. Explica Ernesto Laclau que, el carácter "relativo" de una autonomía indica que pertenece a un mundo de determinaciones estructurales (Veáse: Ernesto Laclau, **Política e ideología en la teoría marxista: Capitalismo y Facismo**, Ed. Siglo XXI, 1986, p.65).
3. Ana Irma Rivera Lassén, **MIA INFORMA**, Organó de Mujer Intégrate Ahora, No. 2, p.1.
4. Ana Irma Rivera Lassén, "La organización de las mujeres y las organizaciones feministas en Puerto Rico (1930-1986)", Sin publicar, p.8.
5. Ver: **Objetivos, Propósitos, Reglamento y Disposiciones**, Mujer Intégrate Ahora, Río Piedras, 1973, p.1.
6. *Ibid.*, Versión revisada, 1973.
7. Entrevistada el 31 de julio de 1995 en Caguas, P.R.
8. Acta de la reunión de FMP del 24 de enero de 1975.
9. Ver: Boletín Mensual, FMP, No. 1, 1975.
10. **FMP**, Acta del 2 de febrero de 1975.
11. Sylvia Enid Arocho Velázquez, "Compendio de las leyes de Puerto Rico que protegen a la mujer" Rev. **Homines**, UIA, Vol. 17, No. 1-2, jul.1993-jun.1994, p. 162.
12. Madeline Román, también miembro activa de Mujer Intégrate Ahora en su segunda fase (1975-77).
13. Entrevista realizada el 20 de julio de 1994 en Río Piedras, P.R.

14. Elena Larrauri, *La herencia de la criminología crítica*, México, Ed. Siglo XXI, 1992, pág. 71.
15. *Ibid*, pág. 72.
16. *Ibid*, pág. 72.
17. Ver: Norberto Bobbio, *El futuro de la democracia*, México, Ed. Fondo de Cultura Económica, 1986.
18. Ver: Agnes Heller & Ferno Fehér, "Existentialism, Alienation, Posmodernism: Cultural Movements as Vehicles of Change in Patterns of Everyday Life", *The Postmodern Political Condition*, New York, Ed. Columbia University Press, 1988, págs. 133-145.
19. La misma está en poder de la Lic. Ana Irma Rivera Lassén.
20. Este documento está bajo el poder de la profesora Norma Valle Ferrer.
21. Manuscrito de Ana I. Rivera el 4 de juio de 1978.
22. Entrevistada el 13 de julio de 1995 en San Juan, P.R.



Reseña del libro:

Las mujeres haitianas

entre

represión

y

democracia

Idsa E. Alegría Ortega



El libro **Las mujeres haitianas entre represión y democracia**, recoge una interesante selección de artículos publicados previamente en el periódico "Ayti Fanm". Estos denuncian la situación de violencia perpetrada contra mujeres haitianas en diferentes épocas de su historia pero principalmente en la segunda mitad de este siglo. Este libro es la primera publicación bilingüe (español e inglés) de la editorial ENFOFANM. Los artículos fueron escritos originalmente en Creol.

El primer artículo, nos describe las luchas de las primeras feministas, quienes estaban comprometidas con las reivindicaciones sociales y con la democracia luego de haber vivido la primera ocupación militar. Las mujeres haitianas, al igual que las feministas caribeñas, estoy segura, al leer este relato nos sentimos de un lado, con mucho coraje al enterarnos de las injusticias que se cometieron con estas mujeres y, no obstante, de otro lado sentimos un profundo orgullo al descubrir la valentía de éstas.

La historia de las haitianas no está lejos de la de otras mujeres caribeñas. Las feministas haitianas, fundaron periódicos, para desde ellos hacer escuchar su voz sobre los diferentes asuntos feministas y además exponer su posición en relación con las reivindicaciones sociales de su amado país.

El primer periódico feminista lo fundaron las mujeres miembros de la Liga Femenina de Acción Social y no por casualidad lo llamaron "La voix des femmes" o la voz de las mujeres. Con el correr del tiempo otras mujeres, siguiendo este ejemplo, fundaron otros periódicos.

En este primer capítulo del libro, Clorinde Zephir, además nos presenta a Yvonne Hakime Rimpel, la primera mujer víctima de la dictadura de Duvalier. Esta mujer excepcional luchó por la obtención del derecho al sufragio femenino, por el respeto a los derechos de la mujer y por la libertad de prensa, razones por las cuales fue reprimida. El estado representado en la figura de Francois Duvalier no podía soportar la crítica que salía de la pluma de Yvonne Rimpel. No obstante, ella valientemente construyó su propia ruta y con sus escritos plasmó en el papel su visión del mundo, denunció las injusticias y defendió la libertad de palabra y de prensa. Esas acciones tuvieron como costo primero las amenazas, luego la persecución y por último una golpiza que casi le provoca la muerte. A pesar de lo peligroso de la situación otras mujeres salieron en su apoyo. Ellas corrieron igual suerte en manos de los **Kraze Zo** o rompe huesos de Duvalier. Luego de estos hechos, Yvonne jamás volvió a escribir.

El segundo artículo del libro está escrito por Marie Cecil Agnant y Colette Lesppinasse. En éste, ellas recogen las experiencias de las mujeres quienes a partir del 21 de septiembre de 1991, día del golpe de estado, sufrieron en carne propia las consecuencias del mismo. En varios y variados conmovedores relatos de las mujeres, en su mayoría de los sectores populares, narran cómo fueron golpeadas por los militares, o expresan cómo sufren por un hijo o esposo herido o muerto sin razón aparente. Otras explican cómo no pueden trabajar porque sus empleos fueron eliminados o perdieron el ínfimo capital de trabajo y no tienen más dinero para sobrevivir.

Todos son testimonios estremecedores. Por ejemplo, en un pasaje escogido al azar una mujer narra el siguiente episodio: "Y yo, estoy aquí sufriendo, y no sé por qué. Yo estaba sentada en mi casa en la zona de Boston de Cité Soleil, en el balcón de arriba. Cuando estaba cerrando la puerta, sentí dolor, y no sabía por qué. Tenía un niño en mis brazos. Sólo se que sentí algo. Tengo 25 años. La vida me está maltratando. Tengo dos niños. Cuando esto me ocurrió estaba embarazada". Esta mujer fue herida mientras estaba sentada en el balcón de su residencia. Es lógico que ella no pueda entender lo que le sucedió. Otra mujer narra cómo la violaron y nos dice: "me violaron, no uno ni dos, sino quince hombres". Otra mujer estremecida cuenta cómo entraron a la casa de una anciana de 70 años la golpearon y la violaron. ¡Cómo no indignarse ante semejantes situaciones!

En el ensayo Mujer y Militarización, Clorinde Zephir recoge cuatro artículos periodísticos los cuales tienen como propósito educar a las mujeres haitianas, otorgándoles elementos de juicio, para por un lado, entender y de otro, poder evaluar la situación particular de represión militar en que viven. Estos artículos son especialmente importantes porque la militarización de la sociedad haitiana es cada vez mayor y esto trae como consecuencia un mayor número de violaciones a mujeres y a los derechos humanos en general. Además, es un llamado para no acostumbrarse a la presencia ni de los militares ni de la policía en nuestra vida cotidiana y es una forma de explicar cómo el dinero utilizado para los gastos militares puede utilizarse de mejor forma en proyectos de desarrollo y de bienestar para la población.

Estos artículos escritos en forma sencilla, además, explican las razones para la subordinación social de las mujeres y cómo se utiliza el género para justificar la dominación y la existencia del sistema patriarcal hasta cómo el poder militar impide el desarrollo de la mujer. Es interesante que además de la

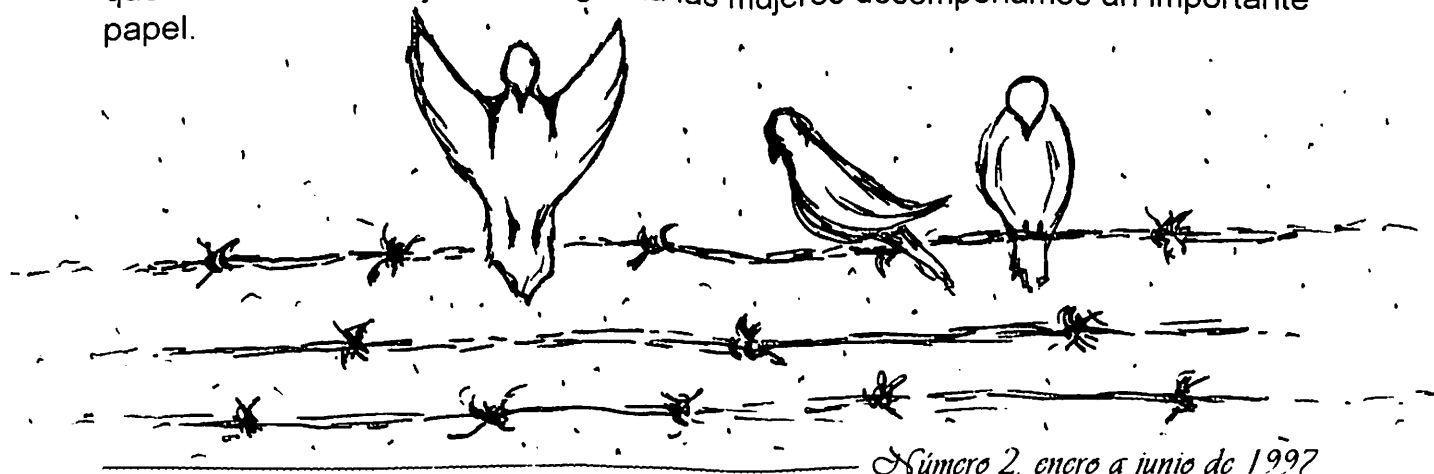
experiencia haitiana se utilizan ejemplos y se hacen comparaciones con países que han tenido experiencias similares, como por ejemplo Yugoslavia.

Marlene Reteau, por su parte, vincula en su artículo el problema del Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida, SIDA, con la violencia intrafamiliar y resalta la importancia de educar para detener su propagación. Indiscutiblemente, educar sobre la relación de nuestras creencias, valores y prácticas como mujeres contribuye directamente a que menos mujeres se infecten con esta enfermedad. En el caso de Haití las cifras son alarmantes pues de cada 100 mujeres, 40 sufren de SIDA.

El libro lo complementan los casos de las violaciones a las mujeres haitianas publicados en el periódico "Ayti Fanm" a partir de 1993. Hasta el momento de la publicación del libro se habían podido identificar 117 casos; no obstante, debemos destacar que en algunos de estos las violaciones son múltiples y, segundo todavía muchas mujeres no se atreven a denunciar las agresiones y violaciones de que han sido víctimas.

Deseo felicitar a las compañeras de ENFOFANM por este esfuerzo, por que esta memoria, **aunque dolorosa**, no debe quedar en el olvido. Por otro lado, compartiendo las experiencias, no importa cuán dolorosas sean, las mujeres aprendemos a romper el silencio, aprendemos a decidirnos a hablar, a expresar nuestros sentimientos, a decir con nuestra voz lo que nos preocupa, y a decir **y a gritar** si es necesario que **no** estamos dispuestas a tolerar más abusos por cuestión de género.

Deseo felicitar también a las compañeras porque con este libro además, reivindican al Caribe como una región políglota donde hablamos inglés, español, creol, francés, holandés y papiamento y nosotras como mujeres caribeñas, de cara al siglo XXI, no debemos permitir que las diferencias lingüísticas nos separen. Eso fue lo que hicieron y pretenden continuar haciendo los imperios que nos gobernaban o nos gobiernan todavía. Un Caribe solidario, en las buenas y en las malas, como decimos en Puerto Rico, es por lo que debemos luchar y en esa agenda las mujeres desempeñamos un importante papel.



Un poema de solidaridad

"Female Genital Mutilation by Immigrants is Becoming Cause for Concern in the U.S."

Worldwide, it is estimated that more than one million girls and women are living with the results of the procedure, which is done usually without anesthesia, in the name of destroying sexual sensation. It is sometimes fatal.

Barbara Crossette, Sunday Dec. 10, 1995 *The New York Times*

Mamá
perdona que te cuente,
pero a veces,
si escucho
desde la entrada de la puerta,
gimen dos bocas

dos cuerpos
que me llaman
con su gozo
desde adentro,

míralos jugando,
ella
va buscándole la vuelta,
pide más,
para que vuelva
y la penetre

ya lo tiene,
amarrado entre sus piernas,
lo quiere adentro,
se abre más,
está desesperada
parece que está loca,
busca algo más
que simplemente arroparlo

ella le bendice
le susurra que se aguante
que le falta poco por venirse
que lo ama
que se viene mamá...

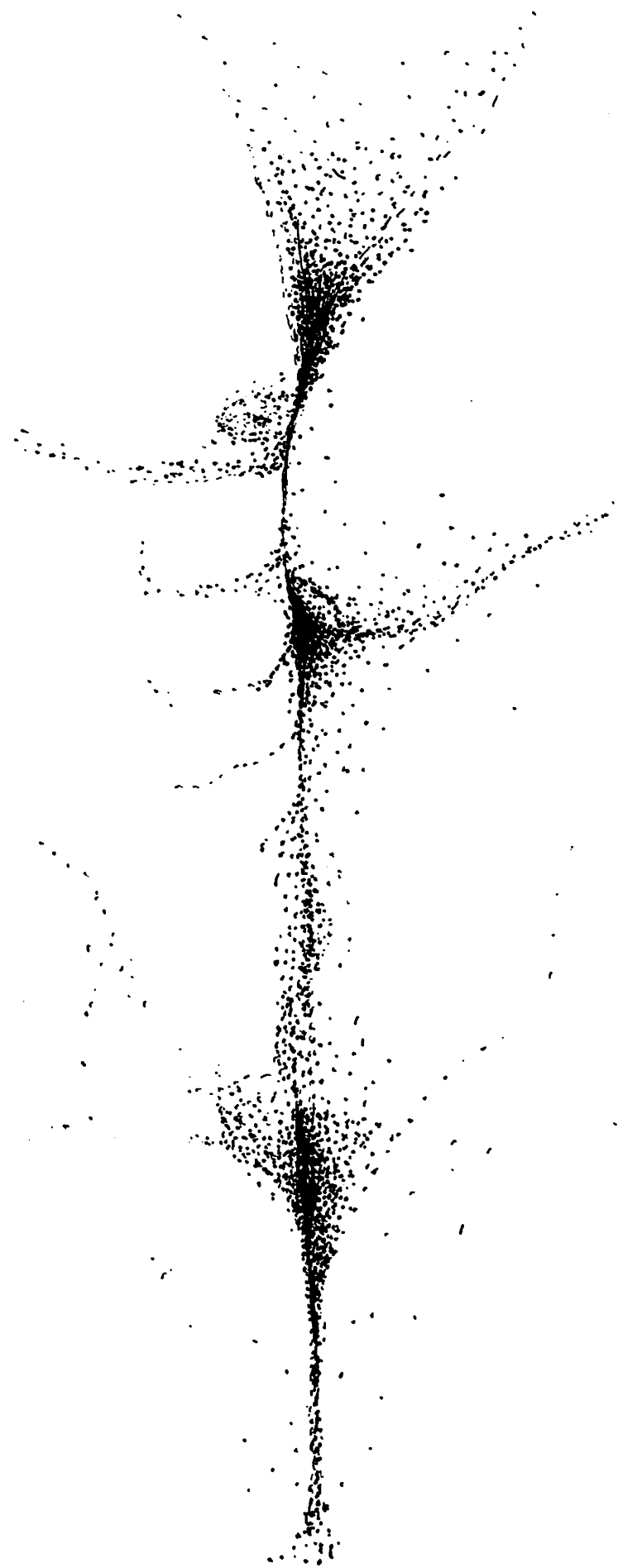
y quiero ser como ella
quiero
estar bañada en su sudor
apoderarme de su sexo
sin sentir que me avergüenzo
porque estoy completa
igual que ella

robarle el alma
ilesa,
hacerla mía
reír con él

quemarme
como ella dice que se quema
por las piernas
por la vulva

pedirle que me cojan
nuevamente
boca abajo
boca arriba

cuéntame mamá
si puedes
el motivo de sus risas
frente a mi dolor,
los motivos religiosos
desde infancias
tradiciones de incisión
mutilación



cuéntamelo
házmelo entender,
ahora que da miedo
conozco lo que has hecho

ahora
cuando nada se resuelve
como antes
al decir,
que todo ha sido un sueño
del pasado

un sueño,
de hace veintitantos años
que pasé,
en aquel cuartucho oscuro,
hacia donde me traslado
nuevamente a mis cinco años

y grito
grito aún más fuerte
porque soy más grande
aunque tengo cinco años
grito
te pido que me salves,
me ignoras,
sigues sin oírme

¿Qué te han hecho?
¿Qué te han hecho
que no escuchas como antes
que no entiendes que me hacen daño
diles que ya paren
que me duele
que me muero...

Y ahí te quedas,
víctima
espectadora
del desmiembro
que desangra
el alma por la vulva,

me preservas,
intacta
pura

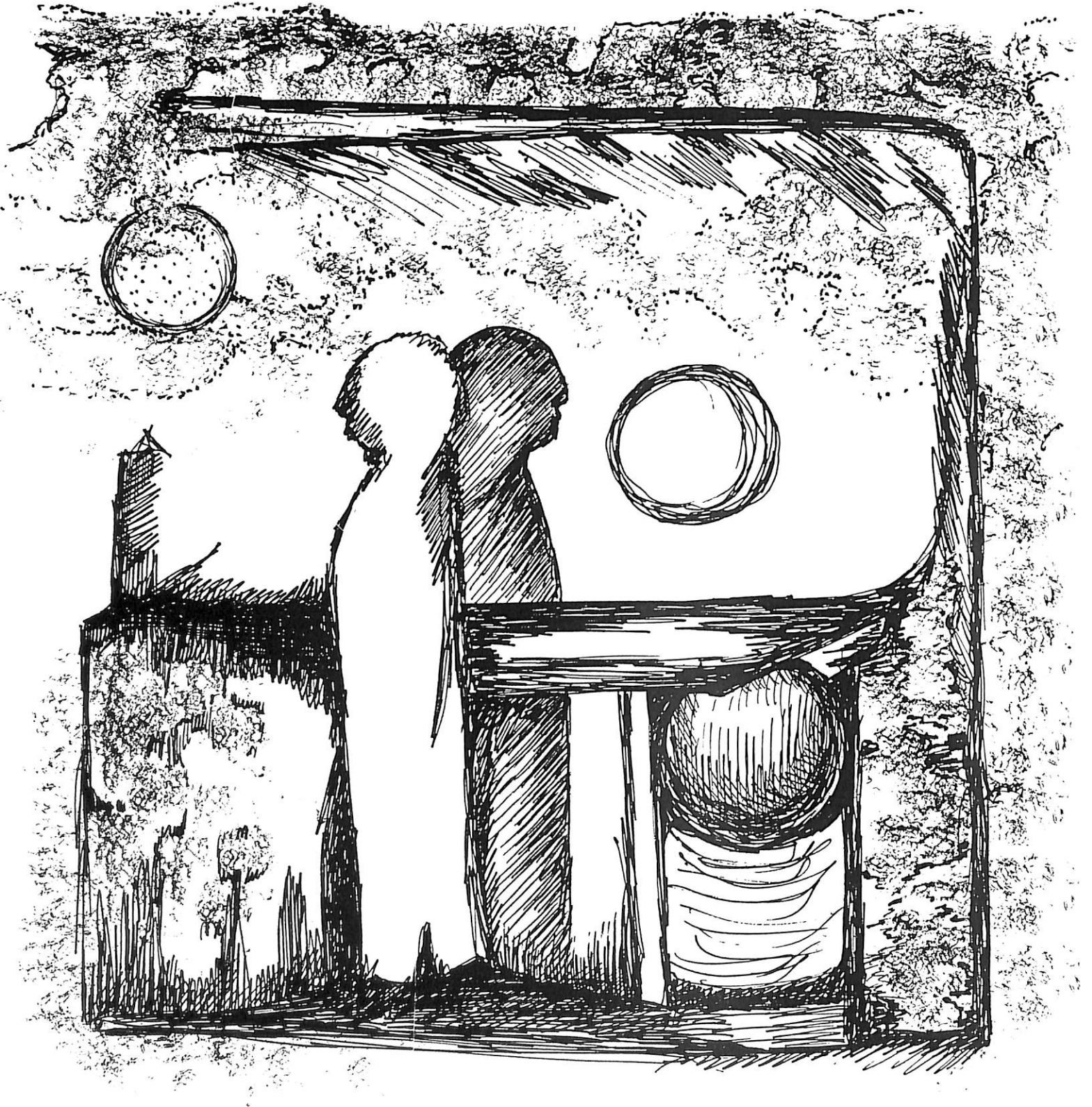
olvidada y soñolienta
entre tus brazos,
adormecida del calor
que emana por las piernas
porque no fue un sueño

y ya basta de tu engaño
basta de las vírgenes
cocidas
torturadas
lisiadas de por vida

desde cuándo,
hombres
mujeres para hombres
trofeos

sabes lo que cuento
sólo mírame
mírate en tu espejo
mutilada a sangre fría
desde niña
cicatrices
mírame,
mira lo que has hecho.

Marzo A. Gilén

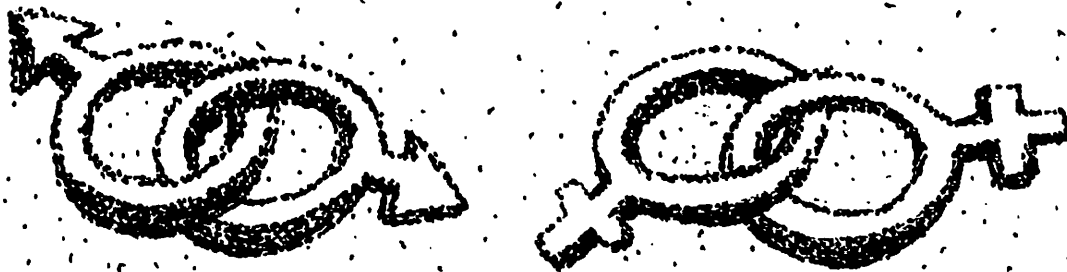


LA VIOLENCIA DOMÉSTICA

EN LA COMUNIDAD

"GAY" Y LÉSBICA

José Toro Alfonso



La *violencia doméstica* ha llegado a convertirse en uno de los problemas de mayor trascendencia en Puerto Rico. Existe vasta información sobre la violencia entre parejas heterosexuales. Se ha hablado mucho de cómo las mujeres sufren el ataque de sus parejas con la aprobación tácita de la sociedad. En años recientes el movimiento para los derechos de la mujer se ha organizado para establecer centros de orientación, albergues de emergencia y una campaña en contra de la violencia. De hecho, desde el 1989, y gracias al compromiso y la presión social ejercida por muchas mujeres en Puerto Rico, se logró tipificar la *violencia doméstica* como un delito (Ley #54).

A pesar de todo este esfuerzo, conocemos muy poco sobre la *violencia doméstica* entre parejas de lesbianas y hombres gay. Hasta el momento, todo aparenta ser un problema exclusivo de las parejas heterosexuales. Sin embargo, la realidad es que la violencia entre parejas del mismo sexo es tan frecuente como en las parejas heterosexuales.

Lamentablemente, esta situación se ha mantenido por mucho tiempo en silencio. Aún así, entendemos que es hora de "**desarmar otro closet**": el de la agresión y la violencia psicológica en nuestras relaciones de pareja.

La *violencia doméstica* entre parejas gay y lésbicas, al igual que entre las parejas heterosexuales, se manifiesta de múltiples formas: maltrato físico (golpes, empujones, patadas, heridas); maltrato psicológico (insultos, escándalos, intentos de controlar la otra persona o aislarla del resto de la comunidad, amenazas de muerte o revelar su orientación sexual a familiares y patronos); maltrato sexual (forzar actos sexuales sin consentimiento).

¿Por qué se da la violencia en las parejas gay/lésbicas?

Se ha estudiado poco la dinámica de las relaciones interpersonales del mismo sexo. De hecho, las Ciencias han invertido más esfuerzos en demostrar que la homsexualidad y el lesbianismo es una enfermedad, que en realizar estudios productivos sobre relaciones interpersonales. Sin embargo, en los últimos años personas de las Ciencias Sociales de la misma comunidad gay/lésbica en los Estados Unidos han comenzado a identificar la necesidad de desarrollar estudios de verdadera relevancia para las personas homosexuales y lesbianas. Se ha identificado la *violencia doméstica* como un tema de gran importancia.

La violencia necesita tres elementos básicos para que ocurra: 1) que sea aprendida mediante experiencias en el hogar de crianza y el modelaje social, 2) que exista un ambiente social que le permita a la persona agresora salirse con la suya y, 3) decidir actuar abusivamente.

El ambiente en que se ha desarrollado una persona agresora probablemente contenía una gran cantidad de violencia. La persona aprende que la violencia es una alternativa viable para resolver problemas. En otras palabras, se educa de forma "eficiente" y "apropiada" para ser una persona violenta y agresiva. Sin embargo, no todas las personas que crecieron en un

ambiente de violencia, son violentas. Aquí entra el segundo factor: la oportunidad.

En nuestra sociedad, la homofobia y el sexismo le permite a la persona agresora violentar a su pareja sin mayores consecuencias. Las personas agresoras son violentas con aquellas personas sobre las que sienten que tienen "poder", "superioridad", "más experiencia", "más capacidad", "más posibilidades de manipulación" y con quien tendrán menos represalias. La víctima prefiere ser agredida por su pareja antes que recibir el escarnio y la vergüenza de parte del sistema policial y judicial, quienes se mofarán del incidente y menospreciarán el riesgo que atraviesa.

Finalmente, la agresión es una decisión. La persona decide ser violenta. Aún cuando existen otras opciones para manejar los conflictos, esta persona escoge la agresión y la violencia como alternativa.

¿Cuáles son los mitos más comunes sobre la *violencia doméstica* en las parejas del mismo sexo?

Existe un número de mitos e ideas equivocadas que se generalizan y se refuerzan como datos fehacientes:

1. "La violencia se da en el contexto del abuso de alcohol y drogas".

A pesar de que el alcohol y las drogas desinhiben, no necesariamente implica que tiene que haber violencia. Es en realidad una excusa para no asumir responsabilidad sobre nuestras acciones.

2. "La persona fuerte ("butch") es siempre la agresora y la persona más débil o pequeña es siempre la víctima".

La realidad nos indica que la *violencia doméstica* no tiene relación con la fuerza. Es un asunto de control y poder. La persona más pequeña, aparentemente débil, puede tener todo el control de la relación y asumir actos de violencia.

3. "El abuso entre parejas del mismo sexo nunca es tan violento como entre parejas de hombres y mujeres".

Toda violencia es dramática. El que ocurra en una pareja del mismo sexo no implica que sea de menor intensidad. Conocemos de casos en que han ocurrido asesinatos.

4. "El abuso entre las parejas gay/lésbicas se da de ambas partes, en la misma intensidad".

El que la violencia se dé entre una pareja del mismo sexo, lo cual permitiría que la agresión se conteste, no excluye el que las dinámicas de poder y de control (que ocurren en toda relación) tiendan a desbalancear una de las partes. Esto coloca a la víctima en desventaja.

Todavía nos falta mucho que aprender sobre la *violencia doméstica* en las relaciones de la comunidad gay/lésbica. Sabemos que es parte de la realidad, que se mantiene en silencio, que el costo físico y emocional es enorme y que no existe apoyo social para las víctimas y las personas agresoras.

Desarmar el "closet" del silencio de la violencia debe ser tarea de todos y todas. Mientras exista silencio, existe la posibilidad de negar la existencia de la agresión y el abuso que significa la violencia doméstica en las relaciones. Hablando y discutiendo sobre la existencia de este tipo de violencia, nos acercamos más a encontrar alternativas y soluciones y a la creación de espacios para ofrecer apoyo a las víctimas.

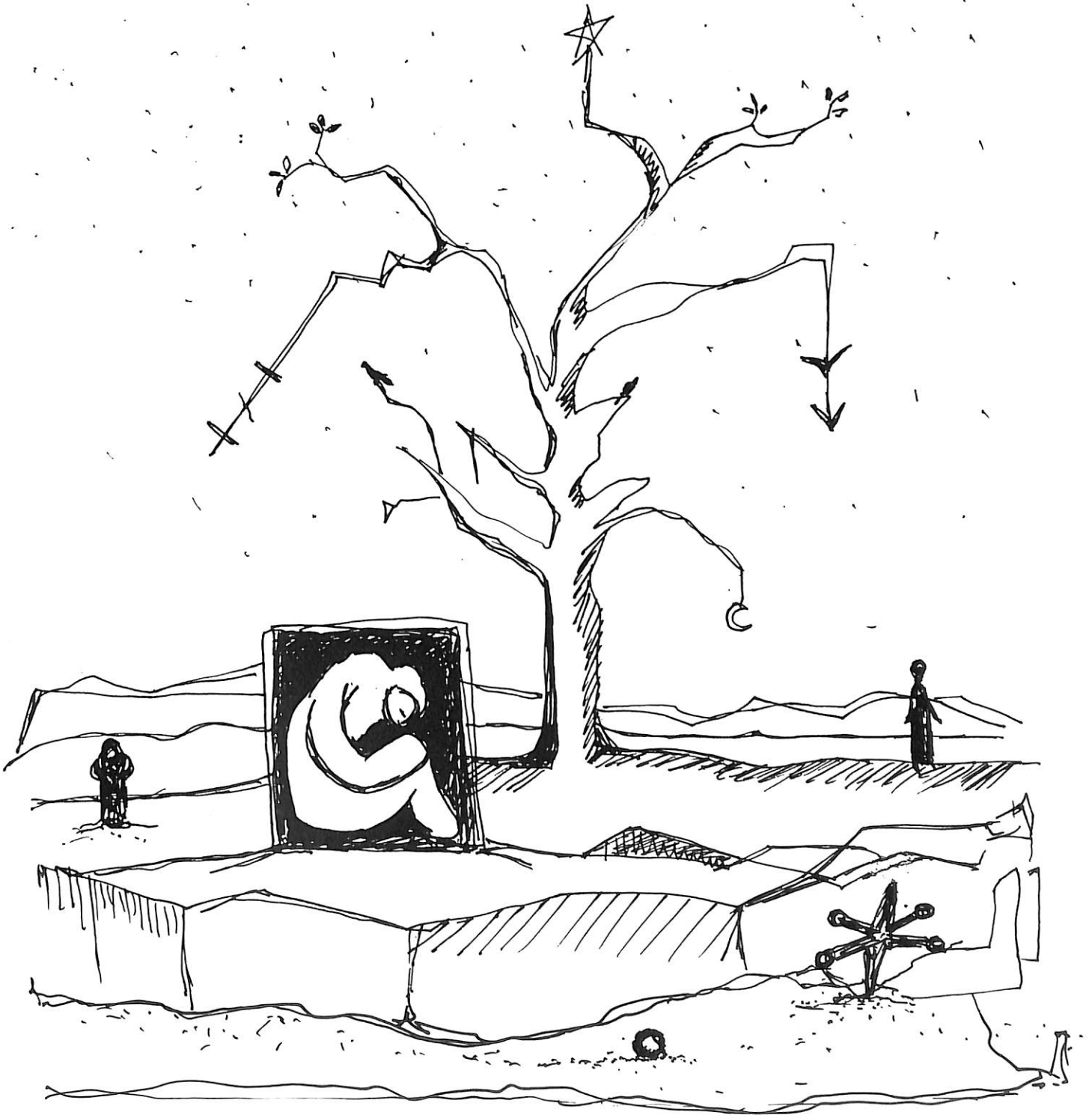
Nada justifica que una persona agrede de forma alguna a la persona que dice amar.

Bibliografía sobre Violencia Doméstica en Relaciones Gay y Lésbicas:

- Benowitz, M. (1986) How Homophobia affects lesbian's response to violence in lesbian relationships. En K. Lobel (Ed.), **Naming the Violence: Speaking out about lesbian battering**. Seattle: Seal Press.
- Burch, B. (1987) Barriers to intimacy: Conflicts over power, dependency, and nurturing in lesbian relationships. En Boston Lesbian Psychology Collective (Ed.), **Lesbian Psychologies: Exploration and challenges**. Urbana, Ill.: University of Illinois Press.

- Colectivo Ideologías y Vivencias de los Géneros (1995) **La más casera de las violencias sociales: Violencia contra la pareja.** San Juan: De una orilla a otra orilla.
- Deenen, A.; Gijs, L. & van Naerseen, A. (1994) Intimacy and sexuality in gay male couples. **Archives of Sexual Behavior.** 23:4.
- Farley, N. (1992) Same sex domestic violence. En S.H. Dworkin & F.J. Gutiérrez (Eds.), **Counseling Gay men and Lesbians: Journey to the end of the rainbow.** Alexandria, VA: AACD Press. 231-242.
- Hanson, B. (1996) The violence we face as Lesbians and Gay men: The landscape both outside and inside our communities. En M. Shernoff (Ed.), **Human Services for Gay people: clinical and community practice.** NY: Harrington Park Press.
- Harris, R.J. & Cook, C.A. (1994) Attributions about spouse abuse: It matters who the batterers and victims are. **Journal of Sex Roles.** 30:7/8.
- Hart, B. (1986) Lesbian battering: An examination. En K. Lobel (Ed.), **Naming the Violence.** Seattle: Seal Press.
- Hickson, F.; Davies, P.; Hunt, A.; Weatherburn, P.; McManus, T. & Coxon, A. (1994) Gay men as victims of non-consensual sex. **Archives of Sexual Behavior.** 23:3. 281-294.
- Huston, M. & Schwartz, P. (1995) The relationships of Lesbian and of Gay men, en J.T. Wood & S. Duck (Eds.), **Under-studied relationships.** CA: SAGE.
- Isensee, R. (1991) Origins of self destructive behavior: Domestic violence. **Growing up gay in a dysfunctional family.** NY: Prentice Hall Press.
- Isensee, R. (1990) Abusive relationships. **Love between men: Enhancing intimacy and keeping your relationship alive.** NY: Prentice Hall Press.
- Island, D. & Letellier, P. (1991) **Men who beat the men who love them: Battered Gay men and domestic violence.** NY: Harrington Park Press.
- Jacob, S. (1993, January 24) In Hub and beyond: HIV seen as latest whip for batterers. **Boston Globe,** 16-19.
- Kalichman, S. & Rompa, D. (1995) Sexually coerced and non-coerced gay and bisexual men: Factors relevant to risk for HIV infection. **Journal of Sex Research.** 32:1. 45-50.
- Kanuha, V. (1990) Compounding the triple jeopardy: Battering in lesbian of color relationships. En S. Brown & M.P. Root (Eds.), **Diversity and complexity in feminist therapy.** Binghamton, NY: Hartworth Press. 169-184.
- Klinger, R. & Stein, T. (1996) Impact of violence, childhood sexual abuse, and domestic violence and abuse on Lesbian, Bisexual, and Gay men. En R. Cabaj & T. Stein (Eds.),

- Textbook of Homosexuality and Mental Health.** WA: American Psychiatric Press. 809-815.
- Kurder, L. (1995) Lesbian and Gay couples. En A. R. D'Augelli & C.L. Patterson (Eds.), **Lesbian, Gay and Bisexual identities over the lifespan.** NY: Oxford University Press.
- Leventhal, B. (1988) **Confronting lesbian battering.** Task force on lesbian battering of the Massachusetts Coalition of battered women services group. Manuscrito inédito.
- Lie, G. & Gentlewarrier, S. (1991) Intimate violence in lesbian relationships: Discussion of survey findings and practice implications. **Journal of Social Service Research.** 15. 41-59.
- Lobel, K. (1986) **Naming the violence: Speaking out about Lesbian battering.** WA: The Seal Press.
- Marecek, J.; Finn, S & Cardell, M. (1988) Gender roles in relationships of Lesbian and Gay men. En J. De Cecco (Ed.), **Gay relationships.** NY: Harrington Press.
- McConaghy, N. & Zamir, R. (1995) Heterosexual and Homosexual coercion, sexual orientation and sexual roles in medical students. **Archives of Sexual Behavior.** 24:5.
- Mayer, K. (1988) Some legal considerations in domestic relationships, en H. Hidalgo; T. Peterson & N.J. Woodman (Eds.), **Lesbian and Gay Issues: A resource manual for Social Workers.** Maryland: National Association of Social Workers.
- Morrow, S.L. & Hawxhurst, D.M. (1989) Lesbian partner abuse: Implications for therapists. **Journal of Counseling and Development.** 68:1. 58-62.
- Ramírez, R. (1993) **Dime Capitán: Reflexiones sobre la masculinidad.** Puerto Rico: Ediciones Huracán.
- Renzetti, C.M. & Harvey, C. (1996) **Violence in Gay and Lesbian domestic partnerships.** NY: Hartworth Press.
- Renzetti, C.M. (1993) Violence in lesbian relationships. En M. Hansen & M. Harway (Eds.), **Battering and Family Therapy.** Newbury Park, CA: SAGE, 188-199.
- Renzetti, C.M. (1992) **Violent betrayal: Partner abuse in Lesbian relationships.** CA: SAGE.
- Struckman-Johnson, C. & Struckman-Johnson, D. (1994) Men pressured and forced into sexual experience. **Archives of Sexual Behavior.** 23:1.
- Waterman, C.; Daeson, L. & Bologna, M. (1989) Sexual coercion in Gay male and Lesbian relationships: Implications for support services. **Journal of Sex Research.** 26:1. 118-124.



Colaboradoras/-es

Idsa E. Alegría Ortega

*Catedrática e Investigadora en el Centro de Investigaciones Sociales del Recinto de Río Piedras de la Universidad de Puerto Rico. Ha publicado varios libros, entre los que se encuentran: **Políticas de descolonización de las potencias caribeñas, Puerto Rico en las relaciones internacionales del Caribe, El texto libre y La mujer en los medios de comunicación social.** Además, es autora de una diversidad de artículos sobre el tema de la mujer, entre los que sobresalen los relacionados con la imagen de la mujer en los medios de comunicación social. Recientemente editó el número especial de la Revista **Caribbean Studies** sobre investigación y acción feminista en el Caribe.*

Concepción Badós-Ciria

Doctora en literatura hispánica con especialización en las narrativas personales de escritoras latinoamericanas. Profesora de español en la Universidad de Washington en Seattle.

Mary Rivera Montalvo

Doctora en Psicología Clínica con licencias como psicóloga y Trabajadora social. Ha trabajado con niños con problemas de conducta y/o de personalidad, como trabajadora social psiquiátrica, y educadora en salud mental. Actualmente se desempeña como psicóloga clínica y trabajadora social de la Clínica Ginecoquirúrgica y Planificación Familiar.

Oyá Oñí

También conocido como José O. Rosado-Pérez o Keke, vive en las montañas de Cayey con sus perras, Tembandumba y Andie, y los seres que les acompañan. Busca las raíces africanas que le han dicho que no tiene.

Marzo A. Silén

Joven escritora puertorriqueña graduada del Departamento de Inglés de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras en diciembre, 1996. Becada para participar en taller de escritores caribeños con la distinguida poeta Lorna Goodison, en la Universidad de Miami. Sus lecturas de poesía se han escuchado en el Fortín de Vieques, la Universidad de Puerto Rico y la Universidad de Miami. Autora del poema publicado en el periódico Claridad, "Puerto Rico A Nation", esta es su segunda publicación.

José Toro Alfonso

Psicólogo clínico . Ha sido Director de la Fundación SIDA de Puerto Rico por diez años y tiene experiencia como educador de nivel preescolar bajo el método Montessori . Actualmente enseña cursos sobre homosexualidad y lesbianismo en el Departamento de Psicología de la Universidad de Puerto Rico y SIDA en el Ambiente Laboral en la Escuela Graduada de Trabajo Social de la Universidad Interamericana. Ha sido exponente sobre temas de SIDA y derechos civiles, aspectos psicosociales del SIDA y desarrollo de modelos de prevención en múltiples conferencias en los Estados Unidos. Es Consultor para evaluación de programas de SIDA en Centro América con proyectos financiados por el Gobierno Holandés y en Santo Domingo bajo el auspicio de AIDSCAP.

Lizandra Torres Martínez

Profesora de sociología en el Colegio Universitario de Cayey de la Universidad de Puerto Rico. Es candidata al grado doctoral y para éste lleva en proceso una investigación sobre "La participación política de las mujeres en Puerto Rico en la década de los setenta: fuerza política y autonomía relativa", en la Universidad Nacional Autónoma de México.

Onda apretada publica trabajos de investigación, orientación, expresión y creación artística en diversas técnicas, medios e idiomas (español, inglés y francés) sobre temas relacionados con las mujeres y los géneros. Las/los autores cuyos trabajos sean aceptados para publicación recibirán dos copias de la revista.

REQUISITOS:

- Los artículos deben constar de un máximo de diez páginas 8 1/2" x 11, mecanografiadas a doble espacio. Se prefiere que se entreguen en un "diskette" 3.5 y procesados en "Word Perfect". Sin embargo, se aceptarán copias sin "diskette".
- Las notas aparecerán al final del artículo.
- Recomendamos que se utilice lenguaje inclusivo.
- Si desea someter un trabajo artístico, favor de enviar diapositiva del mismo.
- Incluya la información biográfica que desea que aparezca en la página de colaboradoras/-es.
- Las colaboraciones no se devolverán a sus autoras/-es.

Todas las colaboraciones deberán dirigirse a:

Onda apretada

Proyecto de Estudios de la Mujer
Colegio Universitario de Cayey
Cayey, PR 00736
Teléfono y fax: (787) 738-4218

TARIFAS DE SUSCRIPCION DE LA REVISTA

(dos números al año)

Llene este cupón y envíelo con cheque certificado o giro a:

Onda apretada

Proyecto de Estudios de la Mujer
Colegio Universitario de Cayey
Cayey, PR 00736

-
- Individuos \$10.00
 - Universidades, instituciones, centros \$18.00

Nombre: _____

Núm. de Seg. Soc. (Individual o Patronal) _____

Dirección: _____

Teléfono Res.: _____ Teléfono Ofic.: _____

** Los pagos deben ser emitidos a nombre de: Universidad
Puerto Rico - CUC*



Proyecto de Estudios de la Mujer

Colegio Universitario de Cayey

Universidad de Puerto Rico

Cayey, PR 00736

